ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . . 0 20 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viérnes. San Miguel de los Santos y Santa Zoa.

Santa Zoa, mártir en Roma, mujer del bienaventurado Nicostrato, mártir; la cual en la persecucion de Diocleciano, estando en oracion junto á la sepultura del apóstol San Pedro, hallada por los perseguidores la metieron en un calabozo y despues la colgaron en un árbol por los cabellos y por el cuello, haciendo debajo de ella humo muy espeso; confesando el nombre de Jesucristo murió ahogada.

Santa Cirila, mártir en Cirene.

186 dias trascurridos, faltando 179 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Luna nueva.

Efemérides

1731—Decapitacion de Antequera.

Antequera, despues de una larga prision es decapitado en Lima. Antequera habia sido nombrado juez pesquisidor por la Audiencia de Charcas para intervenir en las cuestiones del Gobernador del Paraguay, D. Diego de Reyes y los viejos encomenderos. En vez de desempeñar su cometido, hace causa comun con los últimos, suspende al gobernador de sus funciones, lo encierra en una prision y usurpa el mando; desobedece las órdenes del virey del Perú que manda reponer á los Reyes; y ataca á los padres jesuitas en sus misiones, exigiéndoles el pago de gastos de guerra. En presencia de tan graves acontecimientos el Gobernador Zavala sale de Buenos Aires con un ejército y llega á la Asuncion el 29 de Abril de 1725. Antequera huye, es aprisionado en Charcas, remitido al Perú, juzgado y decapitado el 5 de Julio de 1731.

1861—Batalla de Carrick's Ford [Norte-América].

Los unionistas, mandados por el general Mc. Clellan derrotan á los separatistas, el 5 de Julio de 1861, á las órdenes del general Garnett quien murió en la pelea. Este fué el primer general americano sacrificado en la gigantesca guerra de los Estados-Unidos.

1809—Batalla de Wagram.

Victorioso Napoleon I en Abensberg, en Exmuhl y en Ratisbona, toma á Viena despues de bombardearla, y despues de la sangrienta batalla de Essling, triunfa definitivamente, el 5 y 6 de Julio de 1809, del príncipe Cárlos, en Wagram, aldea de la Baja Austria en la orilla izquierda de Russbach, á 18 kil. N. E. de Viena.

1862—Derrota de la escuadra separatista.

Cárlos Enrique Davis, oficial de marina é hidrógrafo americano nacido en Boston el 16 de Enero de 1807, entró al servicio en 1823. En 1844, fué adjunto al profesor Bache, para esplorar las costas de la Union, y señaló muchos escollos peligrosos. Cinco años despues fué llamado á dirigir la publicacion *American Ephemeris and nautical almanac*, que no dejó hasta 1856 para ir á tomar, en calidad de comodoro, la direccion del Pacífico.

Cuando la guerra secesionista el comodoro Davis venció á la escuadra separatista en el puerto de Memphys, el 5 de Julio de 1862.

1625—Rendicion de Breda al General Spinola.

1830—Capitulacion de Argel.

1807—Diez mil ingleses atacan á Buenos Aires y son batidos dentro de la ciudad.

1811—Independencia de Venezuela.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Album de Poesías Uruguayas

A continuacion insertamos la bondadosa carta con que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes ha favorecido al redactor de *El Siglo*. Los términos que nuestro amigo emplea al referirse á nosotros, nos hubieran inclinado á no publicar su carta si en ella no se hiciese tambien referencia á los artículos de otros órganos de la prensa y si no fuera un deber de cortesía dar á la réplica del Dr. Magariños el mismo lugar en que apareció nuestra contestacion á su primera epístola.

Hé aquí la carta:

Señor D. Jacinto Albistur.

Montevideo, Julio 4 de 1878.

Leí hoy, mi querido amigo, el primer editorial del *Siglo*, y me vine á la redaccion á dar á su autor un fuerte abrazo.

No le encontré, y dejo estas líneas á Ricardo, escritas sobre el bufete donde escribieron sus dignos antecesores Fermin Ferreira y Artigas, José Pedro y Cárlos María Ramirez, Julio Herrera y Obes, y otros que es inútil nombrar despues de estos.

Su carta, estimado amigo, me ha conmovido, como la manifestacion unánime de la prensa, y en particular el notable artículo del *Ferro-Carril*, debido á la pluma del escritor argentino D. Justo Maeso.

¿Qué vale lo poco que haya podido hacer el Editor al lado de la espontánea y calorosa adhesion, que indistintamente en todos, encuentran nuestros poetas, y los elevados sentimientos é ideas que defienden?

Despues de todo lo que digo en mi larga epístola, por mi parte, no creo necesario ni oportuno, entrar en mas detalles, ó perfiles y dibujos, como dicen sus paisanos. A su tiempo, utilizaré y contestaré ó no, como mejor entienda, las críticas y observaciones que puedan hacerse al libro y á lo que contiene.

Entre tanto, por mis compañeros que participen de mis ideas, y por mí, me descubro la cabeza y doblo la rodilla ante la bandera que — en honor de todos, hasta de sus enemigos — flamea hoy en las columnas de *El Siglo*, justamente el glorioso dia de la Independencia de Norte-América y aniversario del nacimiento de Garibaldi, ese gran soldado de la libertad, que tambien sabe dar culto á las letras y á quien la poesía ha tejido con justicia una corona de laureles inmortales.

Anotaré, como doblemente memorable, en el libro de mi corazon la fecha de este dia, y guardo en el tesoro de mis recuerdos, la impresion que el eco de sus palabras ha depositado en mi alma.

Al leer los últimos renglones la estrofa alada palpitaba en mis lábios....... algo parecido á lo que digo en la pág. 226 de las *Brisas:*

A sus dulces, sonoras vibraciones,
Como garza perdida entre la bruma
Busca en erguido monte,
Para posarse, gigantesca palma,
Ansiaba luz el alma,
Aire, y grandioso, espléndido horizonte,
Iluminado por divino lampo!

No de ahora; de mucho tiempo atrás conoce usted el merecido concepto, en que tengo sus aventajadas dotes literarias, su talento, su discrecion y saber.—Gracias mil y hasta la vista, mi viejo colega y buen amigo.—Vd., digno hijo de Castilla, pertenece á la noble patria de los que en Madrid, con sus bondades, casi me hicieron olvidar, como á Ventura de la Vega, que habia nacido en América.

Suyo de corazon.

A. Magariños Cervantes.

Revista de la prensa

La Nacion da cuenta de una reunion que tuvo lugar el miércoles en la imprenta de dicho diario, á la que asistieron varios médicos distinguidos y los representantes de la prensa de la capital, convocados con el objeto de buscar los medios de aliviar la desgraciada situacion en que se encuentra el conocido periodista D. Julio Figueroa.—Este se encuentra postrado por una dolencia que requiere se practique una difícil operacion y carece de recursos. Los doctores Vidal, Brendell, Serratosa y Fiol de Perera se han ofrecido á practicarla gratuitamente y á asistir con el mismo desinterés al enfermo. Al mismo tiempo se ha acordado la celebracion de una conferencia literaria, cuyo producto se entregará al Sr. Figueroa para que pueda tranquilamente dedicarse á restablecer su salud.

Aplaudimos el noble desprendimiento de los facultativos citados. Hacemos votos porque sus esfuerzos en favor del Sr. Figueroa sean coronados por el éxito, y deseamos tambien que la conferencia proyectada proporcione al enfermo los recursos de que se halla necesitado.

La Nacion pide nuevamente que cesen los privilegios de que gozan los vapores de carga. Dice que se empezó por conceder esos privilegios á cuatro vapores por via de ensayo, y que hoy los disfrutan mas de 20, cuyo tonelaje representa el de 500 buques de vela. Son frecuentes las quejas que presentan los lancheros perjudicados, porque la carga y descarga de los vapores está monopolizada solo por tres, habiendo 500 embarcaciones que pagan su impuesto y que se ven privadas de hacer aquellas operaciones.

* * *

La Colonia Española continúa la publicacion de las listas de suscricion en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el Cantábrico—Lo recaudado hasta el dia asciende á $ 1807.46.

* * *

L'Italia Nuova extracta la epístola del Dr. Magariños á los periodistas, á que ayer contestamos, reproduciendo algunos párrafos de la misma.

* * *

La Tribuna se ocupa de la epístola dirigida á los directores y redactores de los periódicos por el doctor Magariños publicada al final del album de poesías uruguayas, y cree que esa epístola es un verdadero prólogo de esos que por su valor literario sirven de pasaporte á las obras que los autores noveles libran á la publicidad. Juzga que la referida epístola es un artículo de alta crítica, un alarde de erudicion y un modelo de bien decir.

El colega dedica otro artículo á hacer algunos comentarios sobre un decreto expedido por el Gobierno de Guatemala que considera con razon como un ataque al derecho de gentes. Basta para persuadirse de ello leer el artículo 1.° de dicho decreto que dice así. «Todos los inmigrantes que vengan á la República con fondos ó auxilios del Gobierno, deberán renunciar su nacionalidad y todos los derechos de extranjería en el primer puerto de la República á donde lleguen.»

La Tribuna dice que las prescripciones de este decreto no pueden ser mas contrarias al desarrollo de la colonizacion; y que no parece sino que el Gobierno guatemalteco se ha propuesto presentar la mas perfecta antítesis entre lo que prescribe el decreto y los considerandos que le preceden, todos encomiásticos del desarrollo de la inmigracion. Segun el decreto, debe mediar un año entre la forzada renuncia de la nacionalidad del inmigrante y la concesion de la ciudadanía de Guatemala. El colega pregunta cuál es la nacionalidad de esas personas durante este período y á qué Gobierno deben acudir si se lastimasen sus derechos.

Dice *El Telégrafo Marítimo* que segun anuncian los diarios brasileros, el gobierno imperial fué auto-

cho en la aduana de Uruguayana va á tener aplicacion en toda la provincia. Añade el colega que tambien el Gobierno de la República tuvo necesidad de hacer algunas concesiones al comercio del Salto en el mismo sentido, aunque favoreciéndolo menos que el gobierno imperial al de Uruguayana. Segun *El Telégrafo*, los bien entendidos intereses de las nacientes industrias y el comercio brasilero y uruguayo exigen aquí y allí por sus condiciones de Estados fronterizos, que los gobiernos respectivos establezcan algo que lleve el sello de mútua conveniencia para ambos paises. Opina por tanto que los dos gobiernos deben ponerse de acuerdo para reglamentar el tráfico de los trasportes que se realicen por la frontera.

* * *

El Ferro-Carril saluda el aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

Despues reproduce con algunos comentarios la comunicacion que ayer publicamos de los señores Cooper, Weldon y Capurro, que tiene por objeto vindicar al Gobierno de la imputacion que se le hizo en una correspondencia publicada por *La Tribuna* de Buenos Aires, con motivo del arreglo convenido con aquellos señores como comisionados por el Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay.

SECCION OFICIAL

El Presidente de los Estados-Unidos de Colombia, al Exmo. señor Gobernador de la República del Uruguay.

Señor:

Hoy he tomado posesion ante el congreso nacional de la presidencia de la república, puesto al cual he sido llamado por el voto unánime de los Estados de la Union.

Al tener la honra de comunicar este suceso, os ofrezco con tal motivo la seguridad de que durante el tiempo que dirija la administracion pública de Colombia, me esmeraré en cultivar y hacer mas estrechas las relaciones que ahora la ligan con la República del Uruguay, á fin de que se afiancen con mayor intimidad para lo futuro los actuales lazos de amistad que existen entre las dos naciones, fundados en la mas franca y leal inteligencia.

Haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de ese país, y por vuestro bienestar personal, me suscribo de vos con la mas atenta consideracion, buen amigo.

JULIAN TRUJILLO.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.
FRANCISCO I. ZALDUA.

Bogotá, 1.° de Abril de 1878.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 4 de 1878.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Ignacio de Veintimilla, Presidente de la República y Capitan General en Jefe de los ejércitos del Ecuador, á S. E. el Sr. Coronel don Lorenzo Latorre, Gobernador de la República del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Reunida la Asamblea Nacional, encargada por los pueblos de dar á estos una nueva constitucion, tuvo á bien nombrarme Presidente interino de la República; y dictada la ley fundamental, me ha honrado otra vez con su confianza, eligiéndome Presidente constitucional.

Me he visto precisado á aceptar la árdua y delicada mision de regir los destinos de la nacion, á fin corresponder debidamente al voto de los elegidos del pueblo que, no obstante lo limitado de mis fuerzas, esperan que logre conducir al Estado por la senda del verdadero progreso en que lo ha colocado la trasformacion política del 8 de Setiembre.

Al comunicar á V. E. este nombramiento, me es grato asegurarle que, fiel intérprete de la voluntad de los pueblos que me han encargado la direccion de sus destinos, procuraré por medio de una política siempre franca y leal, estrechar las buenas relaciones que existen entre el Ecuador y la Nacion que V. E. gobierna tan acertadamente.

Dígnese aceptar los sentimientos de consideracion y el aprecio con que tengo á honor suscribirme de V. E. buen amigo.

I. DE VEINTEMILLA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Julio Castro.

Escrita en Ambato á 4 de Mayo de 1878.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 4 de 1878.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

LITERATURA

Agustina Zaragoza

POR EDUARDO BUSTILLO

I

Bustillo es el poeta-filósofo que batalla por la realizacion de un ideal—el *amor universal*.

Siempre en todas sus brillantes é ingeniosas concepciones se reconoce en él la huella de esta idea elevada, envuelta en un dulcísimo y poético lenguaje. ¡Qué admirable y fecundo es su ingenio! ora le admiremos como escritor, ora como literato y poeta, un aplauso de ardiente entusiasmo le tributa el alma iluminada con la aureola de luz de su privilegiada inteligencia.

Hoy tócanos juzgarle como autor dramático, y conocedor del corazon humano en su análisis constante al representar los caractéres, acciones, efectos, palabras é ideas de los diversos personajes que nos presenta.

Su génio se ha cernido sobre Zaragoza; allí ha recogido sus alas poderosas, ha descansado su vuelo gigantesco para contemplar y pintar con magestuosa brillantez el heroismo, el salvaje entusiasmo de un pueblo enardecido por la fiebre de la libertad, y ha cantado en un himno admirable la epopeya gloriosa de una mujer sublime.

Agustina Zaragoza es un canto épico.

El pensamiento, esa ráfaga de luz producto del espíritu, está allí iluminando la noche de los tiempos.

El poeta en esta obra se ha escodido á sí mismo, es un trabajo digno del escultor del pensamiento, del príncipe del arte.

II

Analicemos su drama escrito en versos de dulcísima cadencia, y basado sobre un hecho histórico de perdurable popularidad.

Al principio de nuestro siglo, los franceses impelidos por el Aguila de las Galias que ambicionaba como todos los conquistadores la monarquía universal, invadió á la noble y heróica España, y al tratar de apoderarse de Zaragoza ésta se levantó en masa oponiendo sus pechos, cual inexpugnable muralla á la metralla enemiga. Agustina, la celeste vírgen española, cual la doncella de Orleans y la heróica *gallega* María Pita, estaba allí combatiendo en la tremenda lid.

Es en este instante que la accion empieza en el drama de Bustillo.

Dos jóvenes, poseidos de un sentimiento ardiente y apasionado han abandonado el campo de batalla donde son los jefes de los valientes zaragozanos y rencorosos, cual débiles niños, abrigando cual una maldicion en el fondo de su alma un frenético amor hácia Agustina, en presencia de una anciana, madre de ambos, nos lo representa Bustillo en las dos primeras escenas. La triste madre con su faz humedecida por el llanto y con frases de íntima ternura trata de apagar en sus corazones la chispa de Cain que los devora.

Todo este cuadro es bellísimo, de un colorido suave y tierno, el estro poético centellea en cada verso, en cada estrofa, todo es natural y verdadero y está expresado en una diccion pura, fluida y suave.

Aquí el poeta expresa con tacto delicado el sentimiento exquisito de la madre y el sentimiento misterioso de la pasion:

« Sagrada por sus fines,
nuestra nacional contienda
sangre quiere por ofrenda
mas no sangre de Caines.
En estrecho abrazo ufano
que se unen todos mirais,
y solo no os abrazais
vosotros, que sois hermanos. »

Exclama la madre en su dolor profundo mientras ellos, semejante al rayo que se halla oculto en el seno de la nube pronto á estallar en una explosion asoladora, sienten rujir el ódio en el fondo de sus corazones.

La escena siguiente es entre Jorge, el tipo popular é histórico de la independencia española, y los enamorados jóvenes. ¡Ah! es un idilio de melancólica ternura, tiene movimientos rápidos y verdaderamente líricos.

¡Qué vivacidad en el diálogo, qué belleza de expresion! ¡Qué grandeza y altivez hay en los pensamientos puestos por el poeta en boca de este valiente anciano:

« Una voz mia es el trueno
del cañon que los despierte;
mis miradas son las chispas
que ponen fuego á las mechas,
y mis votos la metralla
que á los invasores diezma!... etc.

Es una leccion profunda á la juventud que se deja llevar por el enervamiento de efímeras pasiones.

En seguida les habla de Agustina, y les dice que

« ¡Yo! division entre hermanos
en que tanto el pueblo fia?...
por no serlo, buscaría
la muerte en mis propias manos.»

Despues en magistrales estrofas les cuenta una vision encantadora, la cual le ha demostrado que ella es la designada por la Providencia para salvar á su patria: Oidla.

Y cuando á la Vírgen yo
en el templo entré á rezar,
puesto ante su altar de hinojos
sus ojos dulce miraba
y sentí que algo me hablaba
en la luz de aquellos ojos.
Sentí que un divino rayo
de su luz me enardecia,
y á su resplandor veia
los del Sol del Dos de Mayo... etc.»

De qué celeste melodía están impregnadas estas estrofas! es la arpa de Ossian que arrulla el corazon entristecido, es la cítara de oro del inmortal Gutierrez que canta y que suspira!

La luz de la divina inspiracion guiaba al poeta, no se puede decir mas en menos versos.

Luego, Agustina convence á los jóvenes de su obstinacion, y, como lo ha prometido al pueblo, en estrecho abrazo unidos los lleva al lugar sombrío y glorioso del combate donde son acojidos con santo entusiasmo.

Quedan solos Jorge y la anciana, no pueden ir á combatir! esta escena es triste y conmovedora.

Con profunda verdad ha espresado aquí el poeta la desgarradora desesperacion de la madre al oir los estruendos del cañon, allí donde están sus adorados hijos; y la impaciencia del viejo al no poder volar al lugar donde se muere.

Las fibras sensibles del espíritu se conmueven hondamente.

Traen un herido, corre la anciana creyendo que será alguno de sus hijos, mas vé que es un soldado francés.

¡Cuán solemne es este pensamiento puesto en boca de esa anciana por el poeta!

¡Ah! Pobre!.... quizás en Francia
llora una madre por él!

En esta sublime idea está retratado fielmente el carácter del inspirado escritor. En este gemido de una madre ha condensado el ¡ay! de todas las madres.

¿Si es francés?
. . . .
Como si en casa hubiese nacido.

Hé ahí al pensador cristiano. ¿No se descubre en esta expresion la idea santa porque combate?

Si á alguien condena es al audaz monarca que quiso atar á su carro triunfal todas las naciones de la tierra, y no á los pueblos que aterrados obedecian sus mandatos.

La union armónica de un todo moral, político, intelectual, esa es la luz que guía á la humanidad á la senda de su perfectibilidad y es una ley que obedece, como la piedra arrojada á lo alto vuelve á la tierra buscando su centro de gravedad, y de la que no puede separarse......

Por fin llega la inmortal Agustina aclamada por todo un pueblo en el delirio del mas puro entusiasmo; ella ha atravesado á través del hierro, las llamas, las metrallas; ha visto caer á su amante, á su jefe y á millares de valientes y no obstante ha reanimado á los que aun sobrevivian y los ha llevado á la victoria haciendo huir amedrentados los aguerridos ejércitos de Napoleon. Trae en sus manos la mecha con que ha prendido fuego al cañon y sus cabellos en completo desórden y aun zahumados con el humo de la pólvora del combate.

Aquí el poeta eleva á la divinidad los sentimientos que le exaltan, el triunfo de su patria llevado á la mas excelsa gloria por una niña de diez y ocho años.

¡Qué cuadro lleno de maestría y grandeza!

¡Qué raudal tan puro de ideas luminosas! Agustina se presenta á nuestra imaginacion, cubierta con el áureo manto de la gloria y el alma entusiasmada se abisma en su contemplacion.

El poeta, arrebatado en el fuego sacro del patriotismo, describe, con verdad histórica, nervio é imaginacion, la jornada del 2 de Mayo, uno de los hechos mas gloriosos que registra los fastos de la Historia:

Oid. El cañon tronaba,
y entre estos y yo se hallaba
hierro brotando un cañon.
De su boca enfrente, el brillo
del fuego, que ya ha cesado,
y en medio, todo arrasado
el olivar del Portillo.
Cuando llegué á los certeros
disparos del sitiador,
víctimas de su valor
caian dos artilleros.
Uno quedaba no mas,
de los que el cañon servian;
junto á la mecha yacian
destrozados los demás.
A su patria y honor fiel,
nuestro valiente aguantaba....
conocile y le gritaba
¡No cedas! ¡Fuego, Miguel!!!
Y Miguel me sonreía,
y aun herido tambien ya,
á la carga, ¡fuego!... y ¡cá!
su cañon no enmudecia!
Pero al fin, ya desmayado,
los brazos á mí tendiendo,
mirándome y sonriendo,
cayó al suelo desplomado.
En su sonrisa creí
que de algo grande me hablaba....
y ví al francés que avanzaba....
y al cañon callado oí.....
Y en febril agitacion
lancéme á Miguel derecha,
tomé en mis manos la mecha
y puse fuego al cañon.... »

Ella agrega despues que en el altar de la patria ha efectuado sus bodas con Miguel. Estrecha á todos en un fraternal abrazo y concluye el drama al compás de esta estrofa que modula Agustina!

«Séllelo bien este abrazo
en nombre de Zaragoza.
Que hoy la patria los concilia;
que es guerra santa la guerra
que así los odios destierra
del hogar y la familia»

El corazon queda conmovido de tan puras y dulces emociones.

III

La obra de Bustillo forma un todo con un principio, medio y fin de lo mas acabado en el arte, lo mas completo y admirable, todo conveniente y apropiado al género, nada hay demas, nada de menos.

En la serie progresiva de las escenas que presenta hay tal coherencia é ilacion que nada puede el crítico encontrar que no sea un modelo de perfeccion. La imaginacion y el sentimiento se reunen y muestran el eminente talento del poeta y su esquisita sensibilidad.

Todo es grande en este bellísimo drama, el asunto, la idea, la ejecucion, el lenguaje; todo es aquí nacido expontáneamente, su patria le inspira, su imaginacion le pinta lo que escribe y sus versos melancólicos revelan su alma impregnada en la tristeza de contar en tierra extraña las glorias de su patria.

Así como en una sola hoja del gran libro de la naturaleza se pueden leer poemas de prodigiosas maravillas; así pues, en un solo acto de *Agustina Zaragoza* ha dejado correr su autor raudales de armonías. Está escrito en lengua humana bajo la inspiracion de luz divina. En este drama ha desarrollado con lucidez su problema social, la idea moral que tiene, y por la cual batalla: *no se debe odiar á las naciones ni exaltar los odios del patriotismo con versos ofensivos á la dignidad de los pueblos, sino condenar los estravios de reyes y tiranos bajo cualquier estandarte ó bandera que se cobijen.*

Hé aquí la lógica de sus ideas, la profesion abierta de sus doctrinas sociales, la encarnacion de sus ideas filosóficas... ¡Con qué sublime delicadeza ha solemnizado la gloria de su patria sin herir la dignidad de la Francia! Verdaderamente él ha penetrado, lo mismo que otros filósofos, los misterios del alma-humanidad y ha sabido engrandecerla arrullándola con los mágicos acordes de su lira.

La verdad solo es eterna, y en esa fuente se ha inspirado su musa: la gloria ha bañado de luz la memoria de la heróica Agustina Zaragoza y un rayo de esa luz divina circundará siempre las sienes de su inmortal cantor.

Eufrasia Cabral.

Buenos Aires, Julio de 1878.

INTERIOR

Amortizacion de Deuda Pública

EFECTUADA CON ARREGLO AL CONVENIO DE 20 DE FEBRERO PPDO. EN EL 2.° TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO

PROPUESTAS ACEPTADAS

RESCATE DE TIERRAS

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 15 22	Butler y Frias. . . .	29^{24}	$ 4 45
8,000 00	id id. . . .	29^{88}	2,390 40
800 00	Guany Hnos. . . .	30^{28}	242 24
$ 8,815 22			$ 2,637 09
	Saldo para la próxima amortizacion. .		10 78
			$ 2,647 80

FUNDADA 2.ª SÉRIE BIS

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 8,000 00	Butler y Frias . . .	28[illegible]	2,310 40
	Saldo para la próxi-		

CONSOLIDADOS DE 1872

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 151 68	Emiliano M. Frias . .	20%	30 93
4,000 00	Adolfo Latorre. . .	22	880 00
16,000 00	Butler y Frias. . .	22^{24}	3,558 40
$ 20,154 68			$ 4,469 33
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		9 92
			$ 4,459 41

TÍTULOS ADICIONALES

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 6,200 00	Butler y Frias. . . .	27^{98}	$ 1,734 76
3,100 00	Juan A. Vives. . . .	28^{20}	874 20
1,100 00	José Jubin	28^{30}	311 30
8,100 00	Butler y Frias. . . .	28^{48}	2,306 88
$ 18,500 00			$ 5,227 14
	Saldo para la próxima amortizacion		17 26
			$ 5,244 40

RESÚMEN

Valor nominal		Efectivo
$ 8,815 22	Rescate de Tierras .	$ 2,637 09
8,000 00	Fundada 2.ª s. bis .	2,310 40
20,154 68	Conso'dos de 1872 .	4,469 33
18,500 00	Títulos Adicionales.	5,227 14
$ 55,469 90		$ 14,643 96

Montevideo, Julio 1.° de 1878.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 5,000 00	Villamil y C.ª. . .	30%	$1,500 00
8,000 00	Estéban Peirano . .	30^{20}	2,416 00
10,000 00	Juan Sóñora	30^{25}	3,025 00
2,000 00	Augusto Hoffman .	30^{40}	608 00
4,500 00	Antonio G. Agustini	30^{40}	1,368 00
4,000 00	E. Legrand por p'teo	30^{47}	1,218 80
$ 33,500 00			$ 10,135 80
	A deducir en la próxima amortizacion.		23 90
			$ 10,111 90

EMPRÉSTITO PACIFICACION, 2.ª SÉRIE

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 10,000 00	Emiliano M. Frias .	30%	$ 3,000 00
5,900 00	Guany hnos.	30^{15}	1,778 85
5,000 00	Estéban Peirano . .	30^{20}	1 510 00
7,000 00	Yarrow, Hett y C.ª .	30^{30}	2,121 00
700 00	Tomás Farrell, por prorateo.	30^{47}	213 29
$ 28,600 00			$ 8,623 14
	Saldo para la próxima amortizacion .		10 76
			$ 8,633 90

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 40,000 00	M. M. Cervantes. .	19%	7,600 00
190 90	Emiliano M. Frias .	19	36 27
10,000 00	Emilio E. Echenique	19^{10}	1,910 00
6,000 00	Manuel Pereira. . .	19^{125}	1,147 50
7,600 00	Augusto Hoffman, por prorateo	19^{20}	1,459 20
700 00	Juan Buela por id .	19^{20}	134 40
3,000 00	José Jubin por id .	19^{20}	748 80
3,800 00	Emilio F. Echenique por id.	19^{20}	729 60
$ 72,190 00			$ 13,765 77
	Saldo para la próxima amortizacion		36 59
			$ 13,802 36

RESÚMEN

Valor nominal		Efectivo
$ 33,500 00	Empréstito Extraordinario, 2ª série.	$ 10,135 80
28,600 00	Idem Pacificacion, 2.ª série.	8,623 14
72,190 90	Deuda Interna, 2.ª série.	13,765 77
$134,290 90		$ 32,524 71

Montevideo, Julio 3 de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

Seccion de Transferencias y Servicio de Deuda Pública.

9.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo Amortizante

Saldo del 2° semestre de 1877. . . .	$ 24 47
Correspondiente al 1° id de 1878. . .	« 6,000 00
	$ 6,024 47

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Italiana.

Los modelos con los blancos á llenar, se facilitarán en esta Oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Julio 1° de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero,

jl2-4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1878.

Hallándose vacantes las escuelas públicas de niñas de 2.° grado, establecidas en el Rosario y Carmelo (Departamento de la Colonia), se hace saber que podrá conferirse su direccion á las maestras que lo soliciten, cualquiera que sea el grado del título que posean.

El Secretario General.

jn29.perm

ESTADISTICA

Comercio Exterior

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DURANTE EL AÑO 1878

Procedencias y destinos	Valor oficial — Importacion	Exportacion
Inglaterra.	$ 4.020,369	3.737,536
Francia.	2.545,795	2.888,466
Brasil (1).	1.627,181	2.033,505
Estados Unidos y Canadá	985,567	1.142,742
España.	973,737	38,899
Alemania.	772,705	62,640
Italia	769,950	170,608
Bélgica.	460,889	1.232,517
República Argentina (2).	340,646	904,779
Isla de Cuba.	221,064	985,906
Suiza (3).	146,117	—
Chile	104,587	32,284
Holanda	86,519	—
India y China	80,509	870
Perú	75,986	18,948
Paraguay.	74,166	670
Portugal	22,585	46,642
Suecia y Noruega. . . .	13,621	—
Austro-Hungría (3) . .	5,084	—
Rusia (3).	1,984	—
Dinamarca	1,117	—
Nicaragua	28	—
Islas Mauricio y La Reunion.	—	77,992
Antillas	—	4,428
Islas Malvinas	—	2,096
Cabo de B. Esperanza .	—	187
Puertos no determinados	947,592	815,442
Fronteras terrestres con el Brasil	302,532	1.702,249
	$ 14.580,330	15.899,405
Metálico en oro y plata .	4.426,220	3.753,531

La importacion se reparte como sigue:

En mercancías sujetas á derecho	$ 12.912,548	
Id. libres de derecho. .	1.667,782	
	$ 14.580,330	

Y la Exportacion:

En productos sujetos á derechos		14.972,513
Id. libres de derechos		926,892
		$ 15.899,405

Comercio por Aduana y Receptorías

Aduanas y Recep'as	Importacion	Exportacion	Total
Montevideo. . .	$ 12.901,804	8.209,513	21.111,319
Paysandú. . . .	348,662	2.133,065	2.481,727
Independencia .	138,981	1.863,436	2.002,417
Salto	813,726	536,293	1.350,019
Mercedes. . . .	15,529	1.150,482	1.166,011
Colonia.	45,026	246,720	291,746
Tacuarembó . .	1,914	54,122	56,036
Maldonado . . .	12,156	3,523	15,679
Fronteras terrestres con el Brasil	302,532	1.702,249	2.004,781
Totales .	$ 14.580,330	15.899,405	30.479,735
Metálico (4). .	« 4.426,220	3.753,531	8.179,751

Comercio Internacional

(1) *Brasil*—Los valores correspondientes al movimiento de Importacion y Exportacion, por las Fronteras terrestres, figuran por separado al pié de este cuadro, por no haberse remitido á esta Oficina ... ceptorías de Cerro-Largo, Artigas, Centurion, Aceguá, Cebollatí y Santa Teresa, correspondiente á todo el año. Esta falta que será salvada en lo sucesivo, es debida á la circunstancia de haber sido enagenadas las rentas de aquellas fronteras durante el año próximo pasado.

Sin embargo, los estados de recaudacion que fueron remitidos por la Contaduría General del Estado á la Direccion de Estadística General, nos ha permitido calcular aproximadamente el valor de ese movimiento comercial durante el período arriba señalado y formar así el cómputo de aquel movimiento.

Recaudacion de los derechos de	Impor'cion	Expor'cion	Diversos ramos
Receptoría de Tacuarembó, los 10 primeros meses del año (los 2 últimos figuran en la Estadística)	$ 7,206	9,827	132
Receptoría de Cerro-Largo, Artigas etc. y Santa Teresa (en todo el año 1877)	68,427	92,308	1,680
	$ 75,633	102,135	1,812

Los valores oficiales correspondientes á dichos derechos los calculamos aproximadamente como sigue:

Valores oficiales calculados de	Importacion	Exportacion
Receptoría de Tacuarembó . .	$ 28,824	163,783
Id de Cerro-Largo, Artigas &.	273,708	1.538,466
	$ 302,532	1.702,249

Esta es la cantidad que figura en los cuadros de Importacion y Exportacion bajo el rubro de *Fronteras terrestres* y cuyos valores deben agregarse á la procedencia y destino del *Brasil*, cuyos guarismos quedan restablecidos como sigue:

BRASIL	Valor de la importacion	Valor de la exportacion
Por mar y frontera del Salto	$ 1.627,181	2.033,505
Las fronteras terrestres. .	« 302,532	1.702,249
	$ 1.929,713	3.735,754

(2) *República Argentina*—La mayor parte de ese comercio es en realidad un movimiento de tránsito, como lo ha demostrado esta Direccion en todas sus publicaciones anteriores.

(3) *Suiza, Austro-Hungría y Rusia*—Esas naciones figuran por primera vez en la estadística comercial de la República, á consecuencia de la medida adoptada de hacer anotar por el mismo comercio en sus permisos el orígen de las mercancías despachadas y el destino directo de los productos exportados.

Esa medida ha tenido tambien por resultado de restablecer mayor exactitud y regularidad en las procedencias y destino de los demas paises.

(4) *Metálico*—Por primera vez figura tambien el movimiento de entrada y salida del metálico, como figura en todas las estadísticas comerciales del mundo. Sin embargo, debemos hacer notar que solo figura aquí el movimiento habido en el puerto de Montevideo, por no haberse arreglado todavía el mismo servicio en las Receptorías fluviales.

Valores comparados

Antes de comparar los valores de la estadística comercial de 1877 con los años anteriores, esta Direccion debe hacer observar primero que, con prévio acuerdo del Superior Gobierno, no se confeccionó la estadística del año 1876; en consecuencia los valores que corresponden á aquel año solo son los que resultan del cálculo hecho sobre los derechos recaudados.

Hay que tomar en consideracion todavía:

1.° En el año 1875. Las irregularidades habidas en la Administracion de las Receptorías fluviales y terrestres á consecuencia de las convulsiones internas que conmovieron aquellos departamentos en dicho año.

2.° En el año 1876. Los valores *calculados* son necesariamente inferiores á los *valores oficiales* determinados por la estadística.

Hechas estas advertencias, que esta Direccion ampliará en oportunidad, presentamos en seguida los totales de los tres últimos años (menos la parte que corresponde al metálico).

Años	Importacion	Exportacion	Total
1875.	$ 12.431,408	12.693,510	25.124,918
1876.	12.800,000	13.727,000	26.527,000
1877.	14.580,330	15.899,404	30.479,735

Montevideo, Junio 18 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

16 de Mayo de 1878.

La posicion del Banco de Inglaterra mejoró un poco la semana pasada; tanto la reserva de notas como el fondo metálico aumentaron algo, mejora esta que produjo mas facilidades en el mercado monetario. Creciendo las esperanzas de la conservacion de la paz y de un arreglo de la cuestion de Oriente bajo una base europea, subió el valor de los fondos públicos, tanto estranjeros como nacionales, los brasileros casi recuperaron lo que habian perdido, los de 1865 y 1871, 1 p.%; y los de 1875, 1½ p%.

La estadística comercial del mes de Abril demuestra tambien aumento en el valor, tanto de la exportacion como de la importacion, comparado con el del mes correspondiente á 1877. El aumento en la importacion fué debido en parte al temor de la imposicion de derechos mas altos, creciendo así las entradas de los artículos estranjeros sobre los cuales se creia que recaerian los impuestos, aunque el aumento solo recayese sobre el tabaco; pero, por otro lado la perspectiva de una buena cosecha de cereales disminuyese la importacion de trigo y harina, la mayor importacion de otros artículos hizo nacer la esperanza de que el comercio en general empezaba á reanimarse. La disminucion mas notable fué en café y azúcar; la de aquel importó 966,000 £ y la de este 1.676,000 £. El decrecimiento en la importacion del café, fué seguido de una alza en el precio y de la suba del cambio en Rio Janeiro, disipándose así los temores de una baja de este á consecuencia de la emision del papel moneda ahí.

El aumento en la exportacion del mes de Abril de 1878 está representado por £ 1.120,000 y consta principalmente de géneros é hilo de algodon y géneros de lana; y en grado menor, de fierro, cobre, acero y quincallería.

En este estado de cosas, surge la cuestion de si la actual apatía en el comercio no es mas bien el resultado de disminucion en la demanda para el interior que la pérdida de compradores del exterior. Es probable que en estos últimos años una gran parte de la poblacion haya gastado mas de lo que ha ganado ó ha perdido su capital, y que el actual período de economía ha sido la consecuencia necesaria.

En nuestra importacion de algodon del Brasil en los primeros cuatro meses de 1878, comparada con la de igual período de 1877 hubo una disminucion en el valor de £ 910,082 para £ 311,169. En la de azúcar de £ 1.447,345 para £ 786,749; al paso que en la de café hubo un aumento de £ 284,169 para £ 329,376.

La pequeña importacion produce naturalmente la pequeña esportacion. En géneros de algodon para el Brasil, el valor bajó de £ 923,248 á £ 789,981. De géneros de lino, y de lana y aceite, los valores quedaron casi estacionarios. El valor de la quincallería bajó de £ 73,407 á £ 70,869. El de los rieles de £ 58,804 á £ 49,115. El de fierro fundido representado por la cañería para las obras de provision de agua de Rio Janeiro subió de £ 72,731 á £147,499. El de carbon de piedra subió de £ 60,828 á £ 72,773. El de máquinas de £ 15,055 á £ 31,840. El movimiento en oro fué representado por la importacion de £ 548,231 contra la esportacion de £ 665,100.

En los Estados Unidos hay en este momento influencias que operan de modo que tal vez produzcan una demanda de oro en este país, ó una disminucion en los suplementos que de otro modo podrian afectar considerablemente las reservas metálicas de aquí. Es la vuelta á los pagos en oro que se aproxima. El secretario del tesoro supone que precisará 10 millones de £ en oro para ese fin hasta Enero de 1879.

Que esto se haga sacando nuestro oro ó deteniendo las remesas que nos deben venir, el resultado viene á ser el mismo para nuestro depósito metálico. Vemos ya que algunos bancos de Estados Unidos anuncian que pagan en oro. Esto, ciertamente es muy bueno; pero significa tambien que ellos tienen que conservar un depósito mas importante del que necesitaban hasta ahora. Aun hoy, segun demuestran los siguientes guarismos, los bancos de Nueva York han acumulado una cantidad considerable de oro.

Bancos asociados de Nueva York

	1878 27 de Abril	1877 28 de Abril	1876 29 de Abril
Metal en mano.	£ 6.518,000	£ 4.106,000	£ 3.556,000

Una acumulacion de esta clase en un territorio de la gran estension y de los vastos recursos de los Estados Unidos, debe ejercer una influencia considerable sobre el depósito metálico del resto del mundo. Pero como en este año deba aparecer una demanda de oro para ese fin, estimamos ver que hay probabilidad de disminuir la demanda de otras partes.

Entre los fondos públicos que subieron la semana pasada figuran los de la República Argentina, pero esta semana corrió un rumor que hace suponer que ... fué sometido al cuerpo legislativo argentino, un proyecto para convertir los fondos de la deuda interna de la provincia, pertenecientes al Banco Provincial de Buenos Aires, en bonos de deuda externa con el interés de 6 p. % y amortizacion de 2 p. %, y para habilitar al Banco, si pudiese, á negociar esos bonos en el exterior, así como los del gobierno nacional (bonos de pesos fuertes) que posee, á fin, segun se decia, de aumentar la reserva metálica del Banco de que los gobiernos provincial y nacional habian usado ampliamente para el pago de los dividendos semestrales en Lóndres.

« La significacion de este proyecto, dice el redactor comercial del *Daily Telegraph*, es simplemente que se necesita dinero, y que como ni el gobierno nacional ni el provincial pueden levantar un *shilling* mas en Inglaterra públicamente con el propio crédito, echan mano para ese fin del crédito del Banco Provincial.

« El Banco ha prestado ya á ambos gobiernos sumas tan importantes que la opinion local no le permite ahondarse mas, pero si pudiese trasferir á manos de capitalistas estranjeros cualquier parte de la deuda y las garantías correspondientes podrá entonces, segun las ideas argentinas, hallarse en posicion de volver á empezar sus anticipos á los gobiernos. Parece que no hay medio de convencer á los incorregibles tomadores de las repúblicas sudamericanas que no se puede hoy obtener dinero en Europa con aquella fatal facilidad que habia antes, y que no hay *puffs* oficiales ú oficiosos que sirvan para colocar un empréstito de cualquiera de esos Estados, á menos que pueda presentarse un balance claro y mostrar un esceso de entrada. »

Al principio de la semana llegaron 750,000 £ en oro en barra y amonedado, de este 400,000 £ entraron en el Banco de Inglaterra.

Continúa la huelga de los operarios de la industria algodonera en el Lancashire y en los dos últimos dias produjo sérios disturbios en la ciudad de Blackburn. Como sabe el lector, los patrones propusieron una reducion de 10 p % en los sueldos, habiendo los jefes de los operarios aconsejádoles que aceptasen la reduccion. Estos, sin embargo, ya no aceptan los consejos de los hombres que los dirigian. El lúnes pasado una diputacion de operarios buscó á los patrones y presentó varias proposiciones para volver al trabajo, pero estos declararon que una reduccion inferior á 10 p % no los habilitaria á volver á abrir sus fábricas. Esta respuesta parece haber enfurecido á la gente de trabajo de ambos sexos y de todas edades en Blackburn, y por la primera vez desde que la libertad de comercio dió al Lancashire una larga carrera de prosperidad, solo interrumpida por la suspension del trabajo durante la guerra americana, ocasion en que el proceder ejemplar de los operarios se hizo objeto de la admiracion nacional, por la primera vez hace treinta años hubo desórdenes y disturbios en Lancashire.

En Blackburn, la rabia del populacho, el 14 y ayer, lo llevó no solo á destruir la propiedad agena y á cometer actos de violencia contra individuos impopulares, sino aun contra mujeres y criaturas, contra las cuales debiamos esperar que en Inglaterra hasta el populacho habia aprendido á abstenerse de tales actos. Ademas de la rotura de los vidrios de muchas fábricas, casas particulares sufrieron tambien bastante. Quien mas padeció con la violencia del populacho fué el coronel Jackson, jefe y supuesto instigador de los patrones en su política de reduccion. La casa de este caballero fué saqueada é incendiada, su mujer é hijo fueron amenazados y maltratados, prorumpiendo los insurrectos en amenazas de asesinato contra él. Esto sucedió de tarde; en la noche del martes, y no pudiendo la policía contener á los insurgentes, se hizo necesario mandar venir tropa de Preston, ciudad en donde existe una guarnicion y que felizmente dista apenas nueve millas de Blackburn. Llegaron destacamentos tanto de caballería como de infantería que fueron aumentados posteriormente con otros llegados de Manchester y otros puntos.

Es bien sabido que la caballería es la mejor arma para dispersar reuniones de pueblo, y despues de la llegada á Blackburn de cerca de 200 hombres de caballería, parece que no hubo ningun nuevo acto de violencia. Hay sin embargo, grandes reuniones y se alega que se han proferido las mas sanguinarias amenazas contra el coronel Jackson.

Corre que durante los disturbios se vieron en «Blackburn caras enteramente desconocidas,» y de ahí pueden sacarse dos inducciones—una que asesinos mercenarios idearon deliberadamente y realizaron un motin organizado; otra, que el disturbio no fué debido tanto á los obreros de las fábricas como á la canalla que siempre se encuentra en las grandes ciudades y en los distritos densamente poblados. Los que conocen la historia de los disturbios populares no deben haber olvidado que mas de una vez han surgido movimientos desconocidos é inesperados. Estos fenómenos se repitieron muchas veces en los peores dias de la revolucion francesa y es probable que reaparezcan en todas las ocasiones semejantes.

(Continuará).

Centenario de Voltaire en Paris

DISCURSO DE M. SPULLER

[Traducido del *Journal Officiel* para *El Siglo*]

Señoras—Queridos conciudadanos:

El comité de organizacion de esta solemnidad me ha conferido un gran honor y al mismo tiempo me ha impuesto un cargo grave: tengo que dirigiros el primero la palabra. Ese es el honor; pero siento todo el peso de ese cargo, y voy á desempeñarlo de la mejor manera. Os traigo mi buena voluntad y mis esfuerzos: lo demas lo hareis vosotros.—*(Aprobacion general.)*

Celebrar el dia que vió morir á Voltaire hace cien años, es una idea que debiera ser aceptada por todos con afan, en memoria de esa idea ilustre, consagrada enteramente á la defensa de los principios sobre los cuales descansa toda la sociedad en que vivimos; reunirse, agruparse para festejar, para glorificar al hombre que fué la personificacion deslumbrante de las letras francesas en el siglo XVIII, que difundió por toda Europa, por todo el universo civilizado, el brillo inmortal del espíritu francés—parece que debiera ser por todas partes entusiasta el concurso para participar de aquella fiesta.

El pensamiento de semejante solemnidad, no pertenece á nadie á expensas de todo el mundo.

Nadie tiene el derecho de reivindicarlo esclusivamente para sí.

Hace mucho tiempo que los que aman á Voltaire esperan la fecha del 30 de Mayo de 1878. Hace tiempo que se preparan á celebrarla. No se ha publicado un solo escrito sobre Voltaire desde 30 años acá sin invitar á la Francia, á la Europa, al mundo entero, á recordar al grande hombre, á glorificarlo el dia del centésimo aniversario de su muerte.

Desgraciadamente no se han apagado las pasiones: nosotros que esperábamos en este dia y en esta fiesta, augusta y serena como las evidentes verdades con que Voltaire enriqueció el tesoro del pensamiento humano, consagrar definitivamente la memoria del gran filósofo; nosotros que esperábamos aclamarlo libremente, como uno de los mayores bienhechores de la humanidad, estamos condenados á luchar sobre su tumba! *(Aplausos).*

Su gloria es un campo de batalla, y el mejor honor que se le puede tributar, es luchar, combatir y vencer por él. *(Bravos!)*

No nos quejemos, señores: Voltaire fué el que dijo que la lucha es la accion y que la accion es la razon y el objeto de la vida. Luchando por él somos volterianos como él queria que lo fuesen todos en la época en que vivia.

No es la primera vez desde cien años acá que el recuerdo de Voltaire incita esas cóleras, provoca esos ultrajes; esta es la cuarta vez que semejante tempestad se viene levantando en Francia. Al fin de la Revolucion, cuando la decadencia de la primera República, Voltaire encuentra sus mas temibles enemigos, los que esperaban concluir con su obra y con su fama. Chateaubriand, de Maistre, de Bonald todos los campeones del cristianismo renaciente: Voltaire ha sobrevivido á todos los ataques. Durante la Restauracion, fué atacado, insultado, perseguido por las algazaras y las maldiciones. Habia empezado la Restauracion por espulsarlo del Panteon á donde fué llevado por el agradecimiento nacional: pero en aquellos mismos tiempos reimprimianse sus obras; enseñábase á la juventud en las mas altas escuelas de la Nacion, lo que debian la Francia y la humanidad á ese genio luminoso y benéfico.

Despues de 1850 una nueva reaccion pasó sobre la Francia. Se ha continuado reimprimiendo las obras de Voltaire.

¿Hay que recordar la última gran edicion publicada antes de la edicion actual? Sí, debemos hacerlo, porque tenemos una deuda de agradecimiento que pagar á un diario antiguo, fiel á la libertad del pensamiento y que jamás ha desmerecido de la confianza de la democracia. Hemos tenido el Voltaire del *Siècle* y ese Voltaire popular es el que ha preparado la fiesta de hoy.—*(Muy bien! aplausos).*

Permitidme, señores, decir una palabra acerca del valiente espíritu que prestó su atencion á esa edicion del *Siècle*. Jorge Avenel, cuya muerte ha sido tan prematura y á cuya memoria seria para mí un grave cargo el no tributar un piadoso recuerdo de amistad en este dia. *(Aprobacion general).*

Los demás, los antiguos enemigos, tratan de discutir, de razonar con él, de atacarlo como se debe atacar á un adversario, refutándolo y aprobando sus errores. Hoy conténtanse con cortar de los 70 tomos que él dejara, cinco ó seis folletos hechos con puras citas hilvanadas unas con otras, sin criterio, sin vistas generales, sin discusion, sin razon. Y de ese modo piensan acabar con Voltaire! *(Risas de aprobacion.)*

Siento mucho decirlo, pero no hay mas que una sola palabra para caracterizar esa polémica: *de lástima!* *(Aprobacion).*

Quiero sin embargo deciros una palabra sobre un ataque dirigido contra Voltaire y que siempre me ha disgustado. ¡Cuántas veces se ha repetido des- ... que la razon no ha sido hecha para la canalla, que tiene que haber pobres é ignorantes, y que todo está perdido si la muchedumbre se pone á discutir.

Conocemos todos los arranques injuriosos que dejó exalar ese gran espíritu. ¿Y bien? ¿Quereis que os manifieste todo mi pensamiento? Nosotros somos los hijos, los nietos y los biznietos de aquel populacho, de aquella canalla de que hablaba Voltaire. *(Aplausos y bravos).*

Aprendimos todos á leer y á conocer el valor de la lectura y de pronto quisimos leer á Voltaire, y puede decirse de él lo que de Molière: Cada hombre mas que sepa leer es un lector mas para Voltaire.

Nosotros todos hemos leido y releido los escritos de aquel á quien se nos representa como el insultador de nuestros abuelos, ¿y qué hemos aprendido en esa lectura? ¿Acaso hemos aprendido leyendo sus obras á ultrajarle y á maldecirle? No: señores, hemos aprendido á conocerlo, á saludar en él al apóstol de la justicia y de la tolerancia, al enemigo de la guerra y del fanatismo, al bienhechor de la humanidad. *(Salva de aplausos)*

Hé ahí el uso que hacemos de la instruccion y de la ciencia. Tenia pues razon, el hombre á quien se nos representa como nuestro enemigo, como nuestro calumniador, tenia pues razon al decirnos: «Fortificad vuestra razon»; ahí está pues el uso que hacemos, en cuanto á él, de nuestra razon ilustrada y fortificada.

Las gentes que se figuran apasionarnos contra la memoria de Voltaire recordando los títulos que tenia á su ódio, desconocen los beneficios de la instruccion y de la ciencia: ellas los destetan, ellas no saben que la ciencia ilustra, anima la conciencia del pueblo, que ensancha su corazon apartando los malos instintos para solo dejar reinar en él los buenos y sanos pensamientos de piedad y de agradecimiento. *(Aplausos)*

Existen, señores, otros ejemplos de semejantes insultos dirigidos al populacho y que este ha pagado con su reconocimiento.

No hace treinta años que un hombre que era en ciertos conceptos uno de los hijos de Voltaire, nos llamó la vil multitud. ¿Cómo nos vengamos del insulto? Haciéndole los mas espléndidos funerales que pueda hacer una nacion á uno de sus mas eminentes ciudadanos.—*(Aplausos y bravos prolongados).*

¿Y por qué? porque solo nos hemos acordado de sus servicios y olvidado sus errores. De ese modo es como la instruccion eleva y ensancha el corazon de los pueblos fortificando su razon.

Estamos reunidos en una sala de teatro: hubiéramos preferido sin duda la luz del dia, pero aquí estamos en una sala de teatro y permitidme que os diga, estoy muy léjos de quejarme de ello: en el teatro es donde Voltaire recibió los últimos homenajes de sus contemporáneos y conviene que sea en el teatro donde asista á esa solemne manifestacion de agradecimiento de la posteridad.—*(Bravos).*

Hemos tenido, pues, al venir aquí, que sacrificar muchos proyectos, pues teníamos otras aspiraciones para esta fiesta. Es un sacrificio mas agregado á todos los que hemos hecho ya; pero sabemos á lo menos por qué hacemos esos sacrificios.

Permita Dios, señores, que volvamos á encontrar algunas chispas de ese hermoso genio. ¿Quién nos podrá devolver el buen sentido, la templanza, la perspicacia de Voltaire? ¿Quién nos inspirará el ódio á las preocupaciones y á las banalidades, su aversion á las abstracciones y las quimeras? ¿Quién nos dará la claridad y la fuerza que la verdad difundia en sus escritos?

He ahí lo que tenemos que pedir hoy, todos los que nos honramos en tener una pluma, publicistas y hombres de letras. Debemos sobre todo acordarnos de los grandes ejemplos que nos legó Voltaire. El quiso que la literatura no fuera un frívolo pasatiempo, indigno de un alma libre y altiva; él quiso dedicar sus talentos poco comunes á suavizar nuestras costumbres y nuestras leyes, á establecer la tolerancia, la justicia y la libertad!—*(Aplausos).*

Por esto, señores, la sociedad de los hombres de letras debia ocupar el primer puesto en la organizacion de esta reunion; pero la prensa republicana—esa rama desprendida del gran árbol de la literatura nacional—debió apresurarse á unirse á los hombres de letras para honrar en Voltaire al primero de los periodistas de todos los tiempos, nuestro maestro y nuestro modelo. El era verdaderamente un periodista incomparable, por todos sus dotes, por el vigor de sus ataques, por lo imprevisto de sus réplicas, por la abundancia de sus recursos y sobre todo por su incansable actividad, puesto que despues de sesenta años de labor escribia todavía desde Ferney á sus amigos de París: «Se me hace que os volveis débiles; los hermanos están tibios.»—Esos son los ejemplos que nos legára. Por esto, en nuestras luchas lo sentimos siempre en medio de nosotros, siempre pronto á incitarnos; él nos manda y nos domina.—El es verdaderamente nuestro general y pedimos que se nos deje descubrir ante él con agradecimiento y con respeto—*(Bravos y aplausos repetidos).*

¿Y á quiénes hemos invitado á esta fiesta? á los representantes de la Francia, á los senadores y los diputados de la mayoría republicana, á los que han recibido del país la mision de impregnar en nuestras instituciones y en nuestras leyes los principios que Voltaire defendió durante toda su vida, los principios del 89. Ellos asisten á esta fiesta como los herederos y los continuadores de los ilustres constituyentes de 91 que llevaron á Voltaire al Panteon, despues de dedicado el Panteon á todas nuestras glorias nacionales—*(Aplausos).*

En el frontispicio del Panteon habian escrito ese hermoso lema: «á los grandes hombres la patria agradecida». El Panteon ya no es el Panteon, pero el genio del escultor David ha esculpido en él á Voltaire de pié, viviente, sonriente: allí está siempre, pero afuera; algun dia lo hemos de volver á llevar adentro!—*(Bravos y aplausos.)*

Despues de los representantes de la Francia, hemos invitado á los miembros del Instituto, esa creacion inmortal de la Revolucion, ese santuario de la ciencia, de la literatura y de las artes; ese senado del espíritu humano, que parece formado á imágen del genio universal del Voltaire, poeta, filósofo, historiador, geómetra, artista.

¿No es un gran artista el que ha dictado, con la seduccion de todos conocida, las reglas del buen gusto? El hubiera podido formar parte de las cinco Academias, él hubiera podido ensanchar y honrar todas las secciones del Instituto por su actividad y sus obras maestras en todas las direcciones y en todas las aplicaciones de la inteligencia humana.

Despues del Instituto hemos invitado á la juventud francesa, á la juventud de las escuelas. Ella ha contestado á nuestro llamado: Señores, no hay que desesperar del porvenir desde que la juventud francesa viene á Voltaire como á la fuente primera y vivificante del espíritu francés. Yo la saludo como la primavera de la nacion y la esperanza de la República.

(Doble salva de aplausos y bravos prolongados).

En fin, hemos llamado á todos los parisienses, á los nietos de aquellos que aclamaron á Voltaire, á los nietos de aquellos para quienes escribió tanto Voltaire, á los nietos de aquellos á quienes dirigia desde todas las residencias que los rigores de los tiempos le obligaban á adoptar, tantas epístolas, tantas trajedias, tantas piezas encantadoras y admirables, á los nietos de aquellos para quienes él vivia y trabajaba.

Vuestros abuelos han sido su verdadero público, y es muy justo que esteis aquí para coronarlo despues de un siglo. Os hemos llamado tambien porque fueron vuestros abuelos quienes le hicieron esa poética y maravillosa recepcion que era el coronamiento de su gloriosa carrera; porque fueron vuestras abuelas las que se arrojaron bajo las ruedas de su carruaje para aclamar al Salvador de los Calas!

Os hemos invitado porque existen tradiciones en esa gran ciudad, porque sabíamos que no habíais de renegar de vuestros padres, porque os honrais en continuar siendo sucesores de los que honraron á Voltaire.—*(Aplausos unánimes).*

Hé ahí toda nuestra fiesta, señores. A esto se resume. ¿Hay que añadir ahora que lo que le da el significado, el alcance moral, el gran carácter que afianzan su gloria en el presente y ante la posteridad, es la presidencia de Victor Hugo.... *(esplosion de bravos y aplausos)*.... De Victor Hugo que lleva en el siglo XIX el coro de los Espíritus como Voltaire lo llevaba en el siglo XVIII, de Victor Hugo que no ha procurado la monarquía universal, pero que ejerce la magistratura universal de la inteligencia en nuestra época? *(Salva de aplausos).*

De Victor Hugo que ha heredado de Voltaire, que le ha sucedido en su glorioso apostolado y en su patriarcado venerable? Voltaire y Victor Hugo tienen los mismos clientes, ellos defienden la misma causa, la causa de la justicia de los oprimidos, de los agobiados y de los vencidos! *(Nueva salva de aplausos.)*

Victor Hugo habla otro lenguaje ¿por qué? porque está á cien años de Voltaire; pero él sirve las mismas ideas, los mismos principios. Se cierne en la region superior de los espíritus con un vuelo quizás mas ancho y mas poderoso porque está en las alturas á que nos ha llevado el progreso de las luces de la razon.

El busca, como Voltaire, la suavidad [illegible] y por eso sigue pidiendo la abolicion [illegible] muerte como reclamaba Voltaire la a[illegible] tortura. Victor Hugo no dice ya *tol[illegible]* *fraternidad*, él no dice ya *reparacion[illegible]* sos, él pide *justicia*. En el fondo, es un [illegible] samiento, un mismo esfuerzo, el m[illegible] Solo son diferentes las formas del leng[illegible] tro es mas magnífico y mas espléndido [illegible] hacer olvidar aquel que en su tie[illegible] ducir, arrastrar y gobernar á los hom[illegible] cieron la revolucion?

Voy á concluir, señoras y caballer[illegible] que Voltaire fué quien dijo con tanta [illegible]

que á los cien años en Francia, en pleno posesion de una República que habrá deslumbrado al mundo por su prosperidad, Francia pueda celebrar esta fiesta, á la faz del cielo, en la fraternidad de la paz, de la justicia y de la igualdad reinando soberanamente entre los hombres. *(Aplausos prolongados).*

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Galicia* de la línea del Pacífico, recibimos ayer diarios del Perú y Chile que alcanzan de este último punto al 18 del ppdo.

Chile

El dia 10 falleció casi repentinamente en Santiago el ilustrísimo señor arzobispo Dr. D. Rafael V. Valdivieso y Zañartu.

Las exequias se celebraron en la iglesia metropolitana con extraordinaria pompa.

Las tres grandes naves de la catedral eran estrechas para contener el escogido y numeroso concurso de mas de seis mil almas que habia acudido á tributar el homenage de su dolor y de su veneracion al ilustre finado.

Presidieron el duelo en la Catedral los cinco ministros de Estado. Asistieron las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares por sí y por comisiones que las representaban. Fuera de las comisiones de senadores y diputados, veíanse entre los concurrentes muchos otros miembros de ambas cámaras, el general y comandante general de armas D. Manuel Baquedano y su estado mayor, el ministro francés señor baron D'Avril, los ministros de la República del Uruguay y del Imperio del Brasil y las celebridades de la magistratura, del foro, de la literatura y de la tribuna.

Pontificó en esta ceremonia el ilustre obispo de Martirópolis.

—La vacante de la sede metropolitana ha sido llenada con el Illmo. Sr. Taforó, como se verá por el siguiente mensaje al Senado:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados

Hallándose vacante la sede metropolitana de Santiago por el reciente y lamentable fallecimiento del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo D. Rafael Valentin Valdivieso, he elejido para proveerla, en uso de la atribucion constitucional, al maestre-escuela de esta arquidiócesis D. Francisco de Paula Taforó, quien me ha sido propuesto en el primer lugar de la respectiva terna por el consejo de Estado.

El maestre-escuela D. Francisco de Paula Taforó se ha hecho acreedor á esta alta distincion por una larga serie de variados é importantes servicios prestados tanto á la Iglesia como al Estado. Entre ellos creo oportuno recordar el laudable empeño con que ha trabajado por introducir en las prisiones un sistema rejenerador, la caridad acendrada con que ha atendido á la direccion de los establecimientos de beneficencia, y en general al alivio de la humanidad doliente, los ejemplares esfuerzos que ha practicado por difundir la instruccion y el celo evangélico de que ha dado repetidas y constantes pruebas para procurar la mejora de las costumbres por medio de la predicacion, emprendiendo con este objeto diversos y penosos viajes.

Fundado en los antecedentes espuestos, pongo la mencionada eleccion en conocimiento del senado para los efectos del número 3 del artículo 39 de la Constitucion.—Santiago, Junio 17 de 1878.—*Aníbal Pinto—Miguel Luis Amunátegui.*

Tan pronto como el Senado aprobó por unanimidad de votos la propuesta del Sr. Taforó para arzobispo de Santiago, uno de los amigos del electo se apresuró á comunicarle el resultado con una carta de felicitacion.

A esa carta dió el prelado la siguiente contestacion:

«Mi señor y amigo:

Doy á Vd. un millon de gracias por su felicitacion. Falta solamente conocer la voluntad de Dios para resignarme á un cargo superior á mis fuerzas.

Tengo el placer de suscribirme de Vd. su amigo y humilde servidor.—*Francisco de P. Taforó.*»

—Fué presentada á la cámara de diputados la memoria de Relaciones Exteriores.

«Por los documentos que la acompañan, dicen de Santiago, se ve que nuestro ministro en el Plata, Sr. Barros Arana, estralimitó las instrucciones de nuestro gobierno en el proyecto de tratado que ajustó con el ministro argentino Elizalde.»

—*El Mercurio* dedica á la cuestion argentino-chilena y al pacto de arbitraje un editorial con el título de *El candor oficial*, del cual tomamos los párrafos siguientes:

. . . .

«Si no supiésemos que la diplomacia tiene sus horas de sencillez y candor como cualquier hijo de vecino, seria de creer, que el gobierno, al encargar al *Diario Oficial* la tarea de esplicar la misteriosa y embrollada maraña del pacto de arbitraje, no ha hecho otra cosa que ceder al impulso de su inocente y arrastradora franqueza.

El gobierno, sin embargo, ha pecado en esta ocasion de candoroso. Y si nó ¿cómo se esplica que se afane en dar satisfacciones sobre un punto en que nadie ha hecho valer la menor duda?

¿Quién es el que ha confundido ni podido confundir la celebracion y firma del tratado de arbitraje con el hecho de su aprobacion ó improbacion posterior? Nadie que sepamos, pues desde el momento en que comenzó á susurrarse que el señor Barros Arana estaba en arreglos con el ministro Elizalde, se principió á correr tambien que esa negociacion seria rechazada por el consejo de Estado.

Es pues el colmo de la simpleza querer persuadir al público de que los cargos hechos al gobierno por la prensa y la opinion provienen de un error en el modo de apreciar como un solo acto dos actos clara y perfectamente distintos.

Lo que hemos querido averiguar, entiéndalo de una vez el gobierno, es lo siguiente:

Si el plenipotenciario chileno, al celebrar y firmar el convenio rechazado, ha procedido ó no conforme á las instrucciones que se le dieron.

Este y no otro es el punto cardinal del negocio. Y lo es, porque si el señor Barros Arana hubiese verificado *motu proprio* ese convenio desdoroso para Chile, ya debia estar aquí para dar estrecha cuenta de su conducta.

Si, por el contrario, el plenipotenciario chileno no ha hecho mas que ceñirse á las órdenes é instrucciones que se le impartieron, el gobierno es entonces el obligado á dar esplicaciones claras y precisas sobre sus procedimientos.

¿Quién es al fin de cuentas el culpable de esta negociacion que el consejo de Estado, al repudiarla como lo ha hecho, no ha podido menos de juzgar como una injuria á la dignidad nacional? Y mientras que esta duda carcome la impaciente susceptibilidad de nuestro orgullo patrio, el ministro de relaciones esteriores de la Confederacion Argentina acusa á nuestro gobierno de faltar descaradamente á su palabra, desautorizando la firma del señor Barros Arana que al pié de un contrato conocido y aprobado en todos sus detalles, hacía éste completo é igualmente compulsivo para ambos contratantes.

Ahora bien: si á tales acusaciones está hoy espuesta la tradicional buena fé del gobierno chileno; si en estos mismos instantes en que el *Diario Oficial*, tomando los aires de una ingenuidad que hace mas irritante su malicia, se afana por hacer perder el hilo á la opinion en este oscuro laberinto, la prensa de Buenos Aires ó de Montevideo juegan con el respetable nombre de Chile, pintando á nuestros hombres de gobierno como descarados impostores, ¿qué estraño tiene, preguntamos y preguntaremos hasta mañana, que todos queramos informarnos de lo que ha dado motivo para tan denigrantes imputaciones?

No se comprende en verdad cómo un hombre tan sagaz y pundonoroso como el Sr. Alfonso no se haya hasta ahora convencido de la necesidad de satisfacer al congreso esponiéndole con toda franqueza, y hasta en sus mas menudos detalles, esa malhadada negociacion.

Si temiendo una séria complicacion internacional que hubiera venido á hacer todavía mas grave la situacion interior del país, hubo momento en que el gobierno creyó necesario hacer de cualquier modo una transaccion con la República Argentina y al efecto dió plenos poderes al Sr. Barros Arana para que obrase en ese sentido; si por otras razones todavía mas graves y que el público no ha podido conocer y apreciar, juzgó llegada la hora de sacrificar algo para no tener que sacrificar mucho, ¿por qué no lo dice con lealtad y busca en las cámaras la manera como enderezar ese entuerto obra de la flaqueza de un mal instante?

Quien ha sido débil debe reparar sus faltas con la fortaleza, y si hay alguna meritoria es la de inmolar el amor propio en aras del arrepentimiento.

Pero en lugar de esto parece que se quisiera hacer ostentacion del propósito de embrollar con evasivas pueriles el criterio público, y si ello ha sido tolerable hasta hoy, no creemos que pueda serlo mañana, atendido el curso siniestro que llevan las cosas.

Líbrenos Dios de querer asuslar sin agraviar á nadie; pero el hecho es que, tal como se van enredando los sucesos, el desenlace no es difícil de prever, á lo menos en lo que concierne al buen nombre de la administracion.»

—Ha habido un movimiento en el personal de la Legacion Francesa en Chile.

M. H. de Saint-Georges, canciller del consulado de Francia en Valparaiso, ha sido nombrado canciller de legacion en Santiago en reemplazo del finado M. Egrez.

M. Felipe de Baroncelli, dependiente de cancillería en el consulado de Francia en Cartajena (España), ha sido nombrado canciller del consulado de Francia en Valparaiso.

M. Alejandro Joly desempeñará las funciones de canciller, segun órden del ministro de negocios estrangeros, hasta la llegada de M. de Baroncelli.

—Dice un diario de Valparaiso:

«Una triste noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores, aunque ya deben conocerla algunos por haberse propagado ayer, poco despues de la llegada del vapor de Magallanes.

Nos referimos al fallecimiento de nuestro compatriota D. *César Larrain Zañartu* en su viaje á Europa para asistir á la esposicion.

Segun cartas particulares que se han recibido, dejó de existir de la fiebre amarilla tres dias despues de haber salido de Rio Janeiro.

Tres pasajeros mas del mismo vapor habian fallecido tambien de la fiebre, siendo dos de ellos de cámara y el otro de tercera.

[illegible]almente, este habia alarmado mucho á los [illegible] tuvieron la suerte de ver la epide[illegible] al corto número que hemos señalado. [illegible] doblemente sensible el fallecimien[illegible] Larrain, pues fué la única víctima que [illegible] entre tantos pasajeros de primera [illegible] el vapor.

Perú

[illegible] de Estado han dirijido al Presidente [illegible] una nota insistiendo en la renuncia [illegible].

[illegible] La *Opinion Nacional* de Lima [illegible] esta combinacion ministerial. [illegible] contra-almirante Haza. [illegible] Dr. D. Jorge Loayza.

No se ha designado todavía el nuevo ministro de hacienda.

Se habla de que el señor Arenas no ha prestado aun su asentimiento.

—La *Revista del Sur*, da cuenta del siguiente fenómeno ocurrido en Tacna:

«Esta localidad ha sido sorprendida el dia de ayer por uno de aquellos fenómenos tan estraordinarios, que no podia menos que alarmar y atemorizar los espíritus, mucho mas si se considera que él se realizaba por primera vez entre nosotros.

Desde las primeras horas de la mañana se dejó notar un cambio notabilísimo en la temperatura; toda la atmósfera estaba invadida por un vapor sofocante que dificultaba la respiracion. No habia la mas leve brisa. El calor era fuertísimo, abrasador, como en los mas ardientes dias del estío.

A las 11 ½ A. M. la atmósfera principió á oscurecerse, é inmediatamente nos invadió un ventarron terrible, furioso, que soplaba en todas direcciones, haciendo imposible permanecer ni en la puerta de los domicilios. Todo el comercio cerró sus establecimientos, como así mismo la mayor parte de las casas particulares, en cuyas habitaciones penetraban sendas nubes de tierra.

Por cortos momentos el sol proyectó una luz muy amarillenta, tal vez por efecto del espeso polvo que contenia la atmósfera.

El ventarron duró una hora poco mas ó menos; y si hubiese continuado por otra con igual fuerza, indudablemente que los edificios habrian sufrido algunas averías.

Varios ranchos han sido destrozados. Un pequeño techo de calamina fué arrojado á una casa circunvecina.

Las chacras han sufrido perjuicios; los maizales por ejemplo, han sido volteados.

Entre el bello sexo la confusion fué inesplicable, gran parte de él yacia postrado delante de una imágen implorando misericordia. Ha habido algunos desmayos.

No hay tradicion de que un fenómeno igual haya tenido lugar en esta ciudad, segun lo afirman ancianos respetables; y es consiguiente que el susto haya sido mayúsculo, desde que por primera vez se presentaba aquel, tan estraordinario como furioso.»

En el vapor *Islay*, que salió el 27 de Mayo del Callao, marchó para Europa el célebre literato español D. Juan Martinez Villergas.

Numerosos amigos llegaron de la capital con el señor Villergas y lo acompañaron hasta abordo del vapor.

El gran crítico se dirige á Francia en busca de la salud que no ha podido encontrar en las playas de América.

Bolivia

El nuevo ministerio ha quedado formado así:

Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores, el doctor Martin Lanza.

De Instruccion Pública, Justicia y Culto, el doctor Serapio Reyes Ortiz.

De Hacienda é Industria, el doctor Eulogio Doria Medina.

De la Guerra, el general de brigada doctor Manuel Othon Jofré.

Santo Domingo y Haití

Habana, Abril 22—Se han recibido noticias de Santo Domingo y Haití que alcanzan á las fechas de 11 y 14 del actual respectivamente.

En la primera de aquellas Repúblicas se temen nuevos disturbios porque el general Gonzalez, jefe que fué del ejército revolucionario contra Baez, ha formado Gobierno en Santiago, del cual se ha proclamado Presidente provisional. Este suceso se verificó el mismo dia que el general Guillermo se declaró Presidente de la República en la capital. Ambos pretendientes parecen dispuestos á consentir que se decida la cuestion por medio del sufragio. Los negocios se reaniman. Las importaciones han sido considerables durante las últimas dos semanas, y los artículos de exportacion comienzan á llegar á los puertos.

En Haití se conserva la paz, pero no hay tranquilidad completa. Todos los presos políticos complicados en la última revolucion han sido desterrados á Kingston, Jamaica, esceptuándose los generales Salomon, Tanis y Chevalier, quienes siguen bajo la proteccion de los Cónsules estranjeros.

Méjico

Habana, Abril 23—El vapor francés ha traido noticias de Méjico que alcanzan al 17 del actual.

El ministro norte-americano Foster, anuncia oficialmente el reconocimiento del Gobierno del general Diaz por los Estados Unidos, el dia 9 de este mes. El dia 10 recibió oficialmente el general Diaz al ministro Foster, y hubo muchas manifestaciones de cordialidad por ambos lados.

El tratado entre Méjico y Guatemala relativo á la cuestion de fronteras, ha sido rechazado por el Congreso de Guatemala.—(Así está. No seria por el Congreso de Méjico?—R. de *La E.*)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Duelo en Chile—La mayor parte de los diarios chilenos han mantenido enlutadas sus columnas durante algunos dias, con motivo del fallecimiento del arzobispo de Santiago, jefe de aquella iglesia.

El Independiente cree no equivocarse por demasía, estimando en setenta mil el número de espectadores derramados en el trayecto que recorrió el cortejo fúnebre, del cual formaba parte un grupo de señoras notables por sus virtudes, ilustracion, nacimiento y fortuna.

Universidad—El gobierno ha confirmado el nombramiento hecho por el Consejo Universitario en favor del Dr. D. Alberto Nin, para regentear la cátedra de Derecho Penal, y del Dr. D. José R. Mendoza para la de Economía Política.

Telescopio submarino—La espedicion que bajo el mando del capitan Folingsby se propone estraer en las costas de Venezuela unos seis millones de pesos, que yacen en el fondo del mar desde que naufragó el navío español *San Pedro de Alcántara*, en 1815, lleva un telescopio especial que permite ver la mas pequeña moneda, á 70 piés de profundidad. Ese instrumento se maneja desde la cubierta del buque esplorador.

Movimiento escolar—La secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública ha presentado una série de cuadros estadísticos, que demuestran con órden y claridad el movimiento general ocurrido desde el 26 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Ese trabajo, que acusa la dedicacion de sus autores, será oportunamente mas estenso en virtud de que las tareas oficiales han aumentado en progresion geométrica, segun lo manifiesta el secretario Sr. Parsons.

Eclipse de sol—El general Meyer, gefe del Departamento meteorolójico de los Estados Unidos, ha espedido una circular con datos, en que se exhiben las probabilidades de las condiciones meteorolójicas favorables para observar el eclipse total de sol, que deberá ocurrir el 29 del corriente. La lista comprende 67 estaciones ú observatorios dentro de la zona de la totalidad del fenómeno ó muy contiguos á ella.

Lo que produce una garganta—Hasta fines de Marzo ganó la Patti 420,000 francos en 42 representaciones divididas así:

19 en Milan	. . . . .	190,000 fr.
5 « Venecia	. . . . .	50,000 «
3 « Génova	. . . . .	30,000 «
4 « Florencia	. . . . .	40,000 «
7 « Nápoles	. . . . .	70,000 «
4 « Roma	. . . . .	40,000 «
42 noches.		420,000 fr.

Esa suma y otra próximamente igual que correspondió á los empresarios, despues de pagarle á *la Diva* diez mil francos por representacion, fué arrancada así al bolsillo de los aficionados:

En Milan	425,000 fr.
« Venecia	102,000 «
« Génova	65,000 «
« Florencia	125,000 «
« Nápoles	196,000 «
« Roma	85,000 «
Total de las entradas.	998,000 fr.

Crímenes en Estados-Unidos—El 21 de Junio habrá sido ahorcada en Atlanta (Georgia) la esposa de Mr. Southern, quien durante un baile apuñaleó á una jóven que danzaba con el marido de la criminal. Oyó la sentencia teniendo en sus brazos á un hijo de tierna edad.

—En Norfolk, hallándose en artículo de muerte un tal Weeks que pasaba por honrado, se declaró autor de cinco asesinatos en union con un cómplice.

—En Franklin (Luisiana) fueron ahorcados tres delincuentes en presencia de 10,000 curiosos.

—La ejecucion de un asesino nombrado John Bank, en San Francisco, ofreció un espectáculo horroroso. Cuando cayó la trampa se volvió el nudo hácia la parte del frente, debajo de la barba, y forzándole la cabeza para atrás le estranguló lentamente. Sus contorsiones convulsivas causaban espanto y los esfuerzos que hacia para respirar producian un ronquido horripilante que se oia á gran distancia.

La prensa inglesa—Para comprender los admirables resultados de la libertad de imprenta, basta consultar los registros de tirada de la prensa británica. Tomamos por ejemplo, el *Daily Telegraph*, que es uno de los principales entre los 40 diarios que se publican en Lóndres, y nos encontramos con que en el espacio de dos meses, desde el 1.° de Agosto al 29 de Setiembre ha impreso 15.735,530 ejemplares, que corresponden á 264,106 en cada dia en que se publica, deducidos los domingos. El *Daily Telegraph* tiene ocho páginas enormes, con 64 columnas de compacta impresion en tipos pequeñísimos. Es verdad que en Inglaterra no existe ninguna ley restrictiva que pese sobre la imprenta; la difamacion es el único concepto que puede servir de base á demandas contra un periódico, demandas sumamente raras y que jamás se entablan de oficio.

Esta libertad completa es la que ha producido que la prensa inglesa, como la de los Estados Unidos, haya tomado desarrollo de tanta consideracion. El anuncio se ha convertido en el elemento obligado de todas las transacciones, grandes ó pequeñas. A causa de la baratura que la estension estraordinaria del anuncio ha permitido establecer, el periódico se ha convertido en el *vade mecum* de todo inglés que sabe leer.

El proverbio inglés, *times is money*, que no siempre es verdad absoluta, recibe su esto de los periódicos su mayor consagracion. El habitante de la ciudad de las brumas no es aficionado á correr; cuando tiene alguna cosa que comprar ó que vender hace insertar inmediatamente un anuncio, persuadido de que pronto obtendrá resultados; las demandas ó las ofertas llegan en efecto de todas partes, y sin salir de su oficina ó de su tienda, no tiene que hacer otra cosa que elegir las que sean mas favorables á sus intereses. Esto solo en el concepto de los servicios de publicidad; pues en cuanto á lo de

nivel intelectual de una nacion y para contribuir al desarrollo de su comercio y de su industria.

Moneda boliviana—Con fecha 28 de Mayo el gobierno de Bolivia ha prohibido absolutamente la exportacion de toda clase de moneda, derogando en consecuencia un decreto que la autorizaba mediante un impuesto de 12 por ciento.

A la crisis monetaria se une otra crisis peor: el hambre, causada por la pérdida de las cosechas en La Paz, Sucre y Cochabamba.

¡Atajo por vida suya!—Leemos en el periódico de Oporto *O Primeiro de Janeiro:*

«Falleció ayer el señor don José María Xavier de Lena Vasconcellos Brito Nogueira Tellez da Silva, tercer marqués de Ponte do Lima, décimo séptimo vizconde de Villa Nova de Cerveira, de Sealhães, señor de Lourenço de Lisboa y de Casa de Mafra.»

Aquí de Martinez de la Rosa:

Sobra nombre, ó falta losa.

D. Ricardo Palma—Este literato peruano, cuyo nombre lo han hecho popular en el Plata los artículos de costumbres denominados *Tradiciones*, ha recibido de la Real Academia Española el título de miembro correspondiente en el estranjero.

Presentaron la proposicion los señores Rodriguez Rubí, Canalejas y Tamayo y Baus, sosteniéndola hasta obtener la unanimidad de votos reglamentaria, conjuntamente con los señores Selgas, Arnao y Barrantes.

Refiriéndose á la distincion alcanzada por el señor Palma, se espresa así *La Patria* de Lima:

«Es posible que la Academia se equivocara en la eleccion de algunos de sus miembros correspondientes en la América, y que cediendo á informes apasionados ó inexactos no otorgara siempre ese título al mérito comprobado; pero eso en nada disminuye su importancia, ni amengua la honra que él concede á quienes como el Sr. Palma, tienen para merecerlo una esistente hoja de servicios en el sano cultivo de la lengua y la conservacion de su *casticidad* y pureza.

«No procuraremos examinar otros méritos ni acopiar el caudal de los que tuviese el señor Palma como literato; nos basta saber que en la anarquía y la confusion establecidas por los reformadores y partidarios del enriquecimiento de nuestra lengua á costa de las pobres lenguas estranjeras, es él, uno de aquellos conservadores convencidos de que ninguna espresion es bella sino es correcta y si no guarda hasta donde es posible la pureza del idioma en que se espresa.

«La Academia ha tenido esta vez, un verdadero acierto, y lo tuviera aun mas si en la necesidad y conveniencia de aumentar el número de sus miembros correspondientes, honrara con igual título á Juan de Arona y José Arnaldo Marquez que hartos merecimientos los abonan.»

Definiciones de un loco—En la celda de un loco, que estaba en Babia—y hace cuatro ó seis dias murió de rábia,—hallé medio tapados con dos ladrillos—dos ó tres papeluchos muy amarillos.—Eran unas curiosas definiciones—del loco sacrosantas inspiraciones—hechas en sus momentos los mas felices—y escritas con la sangre de las narices. —Echemos á la calle tales apuntes—para que se diviertan los transeuntes.

La mujer es un ángel (en cierto modo)—que debe estar atado codo con codo,—porque como se mire muy mimadito,—hace muchas trastadas el angelito.—Nace para señora de las naciones—y arregla á su capricho los corazones;—vende cualquier secreto casi de balde,—y se pinta la cara con albayalde.—Se hace la indiferente, y al hombre adora,—y cuando le conviene, suspira y llora;—habla toda su vida mas que un lorito,—¿qué le parece á ustedes el angelito?

Es el hombre un sujeto muy apreciable,—á distancia de un tiro, muy aceptable;—no tiene consecuencia, ni lo es precisa,—ni tiene ley al cuello de la camisa;—vá haciendo caso omiso de sus deberes—y suele divertirse con las mujeres;—le seduce del mundo la eterna gresca—y casi nunca sabe lo que se pesca;—amante del negocio, que no es seguro,—y pega con su padre por medio duro;—cruza la vida airado y atrabiliario—y cuando llega á viejo reza el rosario;—para hacer algun daño nunca está quieto; —¿Qué me dicen ustedes de ese sujeto?

Es el amor, al menos el que hoy se estila,—una especie de taza de agua de tila,—calmante antinervioso, flor delicada,—ni tiene consecuencias, ni sabe á nada—Pasatiempo le llaman los amadores.—¿Qué me cuentan ustedes de esos amores?

La riqueza es gran llave; ¿quién la valúa,—Si unas veces es llave y otras ganzúa?—Con ella no se sufre de ningun modo—y el mortal que la tiene pasa por todo.—Hace á los majaderos inteligentes—y eleva á la gentuza sobre las gentes;—el mundo miserable ciego la adora:—¿Sabe alguno de ustedes de esa señora?

Es el pobre un zopenco muy mal vestido,—que anda por esas calles como un perdido;—pesan sobre su cuerpo todos los males—y duerme por las noches en los portales.—Pidiendo va limosna de puerta en puerta—y los hombres le dicen que se divierta.—Sumido en la miseria, metido en fango,—se muere en el arroyo como un zanguango.

El mundo se divierte: ¡lector, ten juicio,—no seas nunca pobre, que es mal oficio!—*E. Blasco.*

Ateneo del Uruguay—La seccion de Ciencias Morales y Políticas, celebra reunion el viérnes 5 del corriente, á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar Director y tomar en consideracion los asuntos entrados—Montevideo, Julio 4 de 1878—*El Secretario.*

El ramio—En el Perú se trabaja con ahinco por propagar el cultivo de esa planta textil, al que tambien se presta perfectamente nuestro clima, segun lo ha probado en la fábrica *Trinidad* el inteligente y laborioso ciudadano D. Lucas Herrera y Obes, obteniendo una cosecha superior en calidad y bastante considerable para animarle á estender la plantacion.

En Lima, el Sr. Kuffre ha conseguido perfeccionar la preparacion del *ramio*, ideando una máquina que hace utilizables los desperdicios para la fabricacion de papel, de manera que todo absolutamente se aprovecha.

Sometidas algunas muestras al exámen del doctor Raimondi, distinguido químico é ilustrado observador, ese caballero consigna su favorable opinion en la siguiente carta:

Lima, Junio 2 de 1878.

Señor D. L. Kuffre.

Muy estimado señor:

En contestacion á su apreciada, por la que me pide mi opinion sobre las calidades de la fibra de la planta llamada «Ramie» (Bohmeria tenassíssima), y sobre la facilidad de cultivarla en el Perú, me es grato decirle que por las experiencias hechas por el Dr. Ozanam, bien conocidas son hoy dia las admirables propiedades de que goza esta fibra, que reune en sí una tenacidad mayor que la del lino, un mejor aspecto que el algodon y un brillo casi como el de la seda; pues en cuanto á su elasticidad y torcedura, no cede sino á la seda.

Por lo que toca al cultivo del «Ramie» en el Perú, puedo asegurar que crece en el país mejor que en su misma patria; teniendo ya un resultado práctico con las plantas que han sido cultivadas en el jardin botánico de Lima y en la hacienda de Santa Beatriz, inmediata á esta capital, á donde han alcanzado mayor altura que en los demás paises donde se ha cultivado hasta ahora.

De Vd. su S. S.

A. Raimondi.

Refuerzo—Afirma *El Telégrafo Marítimo* que la empresa de Solís ha contratado no solo al tenor Sallemeno, sino tambien á la contralto mezzo soprano Sra. Kortene D'Orcatti, quien se estrenará en el papel de *Adalgisa*, tan importante y tan maltratado en las últimas representaciones.

La guerra de Cuba—El gobierno del Perú cultiva relaciones con un agente de la revolucion cubana, que lo es en aquella república D. Manuel Marquez, á quien le fué entregada por el Ministro de Gobierno una nueva cantidad en señal de simpatía y de afecto hácia la causa de los revolucionarios.

La contestacion del Sr. Marquez, sobre el recibo de 1190 soles, aplicables á la guerra, menciona otra suma anterior dirigida á Nueva York, manifestando á la vez que «no hay ofrenda pequeña cuando la inspiran elevados sentimientos de fraternidad.»

Náufragos—La barca *Telegraph* dejó en Lota ocho personas pertenecientes á la fragata *Cambrian*, cuyo buque, en viaje del Perú á Inglaterra, fué abandonado en el mar el 29 de Mayo.

La tripulacion compuesta de 21 hombres y 1 niño, se refugió en dos botes, de uno de los cuales no se tenia noticia alguna.

El que fué recogido por la *Telegraph* anduvo once dias á merced de las olas. Los sufrimientos causaron la muerte del mayordomo Constant Gaddyn.

Otro par de gobernadores—Abandonado el puesto por el Dr. Derqui, se reunieron los opositores en la capital de Corrientes, y sin mas ceremonia proclamaron gobernador provisorio al Sr. Pampin, sazonando el acto con estruendosos vivas y mueras.

Por otra parte, algunos legisladores nombraron para el mando supremo al Sr. Colodrero.

¡El demonio que adivine lo que puede resultar de esa nueva embrolla!

Estadística—Recomendamos la estadística comercial inserta en otro lugar, correspondiente al semestre vencido.

Rio de la Plata—Este cómodo vapor saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

No hay trasbordo en la ida ni en la vuelta.

Sociedad musical «La Lira»—La secretaría cita á los socios para elegir Comision Directiva, el domingo próximo.

TELÉGRAMAS

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Julio 4 de 1878.

Oro, 30.70.
Cédulas, 89 1/2.
Bonos Tesorería, 75 1/2.
Fondos públicos, 57 1/2.
Acciones Banco Nacional, 57 1/4.

La legislatura envió 5 diputados á saludar al ministro americano.

El Congreso discute sobre el ferro-carril al Rosario.

Mensaje al Poder Ejecutivo sobre el costo de la intervencion en Corrientes.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

(Buenos Aires)

Havre, Junio 27.

Sebos vacunos Plata, 48 fr. 25 por 50 kilógramos.
Cueros lanares de Montevideo, prima sucios, 1 fr. 55 á 1 fr. 75 por kilógramo.

Burdeos, Junio 29.

Sebos vacunos Plata, 100 fr. por 100 kilógramos.

Lóndres, Junio 29.

Cueros de potro salados Plata, (precios mas altos) 8 ch. 6 d. á 9 ch. 6 d. por pieza.

Amberes, Junio 29.

Lanas de Montevideo, prima sucias, buena mediana, 2.05 á 2 fr. 15 por kilógramo.

Lanas de Buenos Aires, prima sucias, buena calidad, 1.60 á 2 fr. 70 por kilógramo.

Liverpool, Junio 29.

Lanas de Buenos Aires, sucias fair average, 6¾ á 7½ d. por libra (precio medio).

CAMPO NEUTRAL

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y la tisú celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo ser sujetas á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la basa de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 463

Aviso á nuestros lectores—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que nuestros corresponsales en París, los Sres *Gallien y Prince (36, rue Lafayette)* se han apresurado á poner á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros amigos que vayan á Paris *durante la Exposicion Universal de 1878*, la lectura de nuestro periódico que enviamos con regularidad por cada buque correo. De este modo cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su permanencia en Paris, dirigirse á nuestros corresponsales que inmediatamente le facilitarán los ejemplares que puedan interesarle.

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de poco á 3 de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajo incluso las grandes retratos al óleo, al pastel, al acquarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. jn27.1mes

Pomada contra los sabañones—Preparada por S. Echaniz—Curacion radical y garantida. Se vende en la botica Oriental, calle 18 de Julio, esquina Rio Negro. jn29.8

Al público—Los que suscriben han abierto su estudio como procuradores en la calle de los Andes número 239 donde ofrecen sus servicios al público. Los mismos dan dinero á hipoteca en condiciones ventajosas.—*Pablo Prando, Fructuoso Pittaluga.* jn11 2 meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerias, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. jn19.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **254.**

Un peso papel representa 39 cts. 3 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 54 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 255 y cerró á 254—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 6, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Paysandú, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 4, Porongos por San Gregorio, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 6, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 7, Durazuito por Perdido, Porongos por Chamiso.

El 8, Mercedes por Guaycurú, Colonia, Rosario y Helvecia.

Mensagerías Centrales, Uruguay 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el hotel de D. Juan Laillaca, en la plaza.

Nota — Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6 (sin escala,) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.

El 9 á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

El 21, La FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 31, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 9, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Almonedas

En el corriente mes de Julio segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 8, de un campo en el Departamento del Durazno, escribanía de lo Civil, Ituzaingó 158 A.

El 9, de un terreno y casa en Viale, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 11, de una finca en la nueva ciudad manzana 74, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 12, de un terreno con lo en él edificado, Cerro-Largo manzana 136 bis, escribanía de lo Civil Cerro 173.

El 13, de una finca en la vieja ciudad, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 13, de una finca del otro lado del Paso del Molino, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 16 de una finca al otro lado del pueblo de las Duranas, escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.

El 17, de un terreno y la finca en él construida en el Rincon del Rey, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 19, de un terreno en el Miguelete, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 19, de un terreno con lo en él edificado, en la quinta del Buen Retiro, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Silva, de tabaco en hoja y camarones, depósito Capurro núm. 4, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Favaro, de un armazon, mostrador, patente y gas, Agraciada 191, á las 2 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de comestibles y cristalería, Zavala 96, á las 12.

Por Magariños, de muebles, Zavala 159, á las 12.

Novedades policiales—Dia 3

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido Alfredo Machado, por robo de varias piezas de ropa, habiéndosele tomado dos ponchos y un calentador que aun conservaba al ser aprehendido.

El comisario de la 5.ª seccion remitió á María Bausoun, por creerla afectada de enagenacion mental.

El jefe del cuerpo de serenos comunicó que como á las 10 ½ el individuo Juan Fernandez consumó el delito de estupro en una menor de diez años de edad, la que fué enviada al Hospital de Caridad, remitiéndose al Taller Nacional por órden de S. E. el Sr. Gobernador.

Por los serenos de la 4.ª seccion, Anseno Reboul, por escándalo.

Han entrado 3 presos y 4 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 30 $. importe de 8.

Pasajeros

Por el vapor *Rio de la Plata* llegaron los siguientes:

Del Salto—C. Schroeder y señora.

De Gualeguaychú—L. Urrutia.

De Mercedes—L. Canó, J. Alvarez, M. Manfredi.

De Palmira—J. J. Castro.

De Buenos Aires—J. Canó y 3 mas, C. Lanzaba, M. Arce, J. Sierra, A. Benvenuto, D. Hurtado, S. Sepúlve, J. Tissa, J. Agrazar, J. Rivas, P. Giudice, A. Lassau, M. Bufaron y 1 mas, J. Martinoli, L. Andrani, P. Menot, R. Evers, F. Moratorio, P. Feo, Alonso Criado y señora, A. Martinez y señora, J. Caballero, E. Camilo, C. Batista, V. Fernandez, D. Piyeh, J. Canova y 2 de familia, T. Gonzalez, J. Gariu, A. Tarrago, R. Esteves, P. Morales, C. Diaz, M. Ceballos, M. Morales, B. Pond, F. Moricio, V. Parodi y 1 mas, Dr. Gaudencio, A. Guerra, J. Sicher, F. Gomez.

Por el *Galicia*:

Del Callao—E. Saliminas, O'Keer.

De Valparaiso—A. Benord y Sra., J. Peroto y señora, A. Longbois y familia, T. Mayer.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, Campos de Lecocq, salen diariamente tres trenes, uno á las 5.55 de la mañana, otro á las 12.05 y otro á las 4.05 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, tres trenes, uno á las 10.00 de la mañana, otro á la 1.30 y otro á las 5.10 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Fynn (C. J. Fernandez)	20	30	16	24
Nocetti (Nuevo Paris).	20	30	16	24
Perez (Pantanoso)	40	60	30	40
Hansen (P. de Arena).	40	60	30	40
Llamas (C. Tablada).	50	70	40	60
Lecocq (Campos de).	60	90	50	70
Santa Lucía (Barra de)	60	90	50	70

Los dias de fiesta habrá un tren especial que sale de la Estacion Central á las 8.35 de la mañana, y de Santa Lucía á las 7.00 de la misma.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

```
7.00 a. m. y 5.30 p. m.    hasta Piedras.
7.05 a. m. . . . . . .       «   Durazno.
11.30 a. m. y 4.80 p. m.     «   Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.      «   San José.
```

REGRESO

```
Del Durazno . . .  9.25 a. m.
De la Florida. .  12.41 p. m.
De San José . . .  7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto.   8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. .  8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . .  9.03 a. m. 3.10, 7.00 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.57 a. m. 4.08, 6.45 y
                   8.00 p. m.
```

Mortalidad

Permisos espedidos para sepultar el dia 4 desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Juan Trevia, italiano, 47 años, viudo; José M. Miza, oriental, 9 meses; Martin Zabizarreta, oriental, 4 años; Andrés Esperez, español, 22 años, casado; Federico de San Roman, oriental, 49 años, casado; Silvestre Joch, francés, 25 años, soltero; Manuela M. de Alcoraz, oriental, 89 años, viuda; Pascual Della Mora, italiano, 38 años, casado; Una párvula, momentos.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Italianos: 1 cocinero y 2 labradores.

Español: 1 mucamo.

Hay destino para dos familias de labradores suizos ó vascos para Porongos y Santa Lucía y tambien para mujeres de servicio doméstico.

En la casa de trabajo contínuo en el Paso del Molino en el Prado hay 2 labradores italianos, 1 cocinero portugués y 1 labrador austriaco que pueden ser contratados por quien los necesite.

Movimiento del Hospital

Julio 3

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada . . .	14	..	..	3
Salida . . .	11	..	..	1
Fallecidos . .	1	..	1	..

Metálico

Por el *Galicia*:

A A. Cibils y Ca., $ 22,525; A. Mendez, 1,970; Orey y Larrazábal, 2,500; D. Farnés, 1,200; Demarchi hns., 25,000.

Por el *Rio de la Plata*.

A Ungo y Ca., 111.77; Irisarri y Ca., 778.90; Martinez, Capella y Ca., 400; Vignale, Parma y Ca., 1,400; Seijo y Ca., 1,200; M. R. Correa, 1,300.20; Mendy hnos. 451.73; H. Garrau, 342; á la órden, 5,700; P. Berterreche, 111.10; Otaola y Herrero, 150; Haurie y Zabalúa, 1,000.32; L. Wautrain, 184.18; L. Hurta, 536.80; Fraga unos., 37.60; Escalada y Grané, 695; A. Cibils y Ca., 314.40; M. M. Gonzalez, 700.

SOLICITADAS

Al Superior Tribunal de Justicia

Rogamos á los señores que componen ese Superior Tribunal de Justicia, se sirvan recordar que la República O. del Uruguay, tiene sancionadas y en vigencia las Leyes Patrias por nuestros Códigos Civil, Comercial, Rural y de Procedimientos y demás colecciones de leyes fundadas en acordadas; es estraño y no se concibe por qué es que no tenemos en apoyo de esas leyes la formacion de un nuevo Arancel General de Costas y estemos sujetos al que fué promulgado por el *Virey de Buenos Aires en el año de 1795* con arreglo á aquella época en que el vivir era muy barato y que lo asignado en aquel arancel podia llenar las necesidades de los que formaban la Administracion de Justicia, lo que ahora no sucede así.

Téngase presente que eso está hoy esclarecido desde que en los años anteriores los Jueces Letrados gozaban de un sueldo de $ 200 mensuales y hoy tanto á ellos como á los del Tribunal se les ha duplicado sus haberes. Si esto es justo, ¿por qué no ha de hacerse lo mismo en un nuevo Arancel aumentándose el valor de los proventos para los Jueces de Paz, Actuarios y demas que no gocen de sueldo y que la mayor parte de aquellas diligencias odiosas y molestas que en la Administracion de Justicia se practican, no están ni aproximadamente compensadas por ese Antiguo Arancel del siglo pasado y que aun estamos en el atraso de tenerlo en vigencia, siendo este promulgado en una República agena á la nuestra.

Si las leyes han sido reformadas por nuestros Códigos, es ridículo que estemos con un Arancel de cien años de atraso, cuando para la reformacion de este solo se precisarian unos pocos dias de ocupacion dedicada á la práctica de nuestros procedimientos judiciales.

Pedimos pues la reforma de un nuevo Arancel, y esperamos ser atendidos atentas las justas observaciones que dejamos hechas y no tener que volver á ocuparnos con otros detalles sobre este asunto.

núm. 2435 *Varios Curiales.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 4 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	255	p. %
1,000 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	255	»
6,000 »	idem idem	255	»
18,000 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	255	»
1,000 »	idem idem	255	»
500 »	idem idem	254	»

Total al contado $ 33,500

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	255	p. %
1,000 »	idem idem	254	»
1,000 »	idem idem	255	»
3,000 $			

BONOS

10,000 $ al contado . . . . . 78 rls. c/u

Frutos del país

Respecto de los negocios de saladeros de que hablamos ayer, hé aquí el detalle de las operaciones realizadas.

6000 cueros de vaca salados del establecimiento del Sr. Cibils, 51 á 53 lbs. á 80 ½ rls. pesada á bordo.

3000 cueros de novillo salados del mismo establecimiento [illegible]

1500 cueros de novillo salados del establecimiento del Sr. Martori, 71 lbs. á 70 rls. pesada puestos á bordo.

Se habla de haberse realizado otros negocios que no hemos podido conocer.

PRODUCCION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad . .	fang.	$ 4.10	á 4.30
« « « 2.ª «	«	« 3.60	« 3.70
« « « 3.ª «	«	« 2.70	« 2.80
« fideos 1.ª «	«	« 6.00	« 6.20
« « 2.ª «	«	« 5.40	« 5.60
Maiz amarillo desgranado .	«	« 1.50	« 1.60
« blanco	«	« 1.40	« 1.50
« amarillo en espiga .	«	« 2.10	« 2.20
« blanco « . . .	«	« 2.00	« 2.10
Cebada criolla	«	« 3.00	« 3.20
« pelona	«	« 3.40	« 3.60
« romana	«	« 4.00	« 4.40
Papas	«	« 4.00	« 5.00
Porotos manteca	«	« 9.00	«10.00
« de 40 dias . . .	«	« 8.00	« 8.50
« « color balines .	«	« 8.00	« 8.20
Habas	«	« 3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa) . . .	«	« 0.55	« 0.60
Afrechillo	«	« 0.75	« 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.80	« 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55	« 0.60
Almidon	«	« 1.80	« 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad .	«	« 0.77	« 0.80
« « « 2.ª «	«	« 0.50	« 0.55
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.10	« 2.20
« « 2.ª id.	«	« 1.20	« 1.30
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior . .	qq.	« 5.00	« 5.20
« chica	«	« 4.00	« 4.20
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60	« 1.70
Bizcochos de Oriente . . .	«	« 6.00	« 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80	« 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00	« 7.50
Cebollas de embarque . . .	mill.	« 3.50	« 4.00
Ajos	«	« 5.00	« 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« 1.25
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja maiz de Guinea . . .	mazo	« 0.30	« 0.35
Alpiste	fang.	« 5.44	« 6.00
Garbanzos	@	« 1.60	« 1.80
Maní	«	« 1.40	« 1.50
Maiz con bolsa superior de 62 kilos la fanega de 9 @ puesto en el muelle . . .	«	« 2.10	

CAMBIOS

Continuan á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres 50 ⅞ bancario.
« Idem, 51 particular.
« Paris, particular 5.34.
« Amberes, 5.34 particular.

Despacho de Aduana

Dia 3

C. F. Baily, 2 cajones turron.
C. Staricco, 1 cajon sombreros.
Martin y Ca., 5 cajones manteca.
Cottens y Dieux, 3 cajones hormas para zapatero y 2 id badanas.
Feis y Ca., 4 cajones paño, género de lana, brin, casimir y percalina.
Feis y Ca., 1 cajon brin.
Hinrichsen, 25 cajones galletitas.
B. Lombardini, 3 cajones galletitas.
M. A. Favaro, 2 cajones cintas, 1 id corbatas, cuellos y puños.
Wedekind Fehr, 2 cjs. zaraza.
Trabucati y Ca., 4 cjs. salchichon, 11 barriles vino tinto, 9 cjs. y 11 tambores quesos y 9 cajones papel blanco.
Garavagno hnos., 2 cjs. listado y 1 id libros.
Basarte y Amezaga, 18 barriles vino garnacha.
Farini hijo y Gonzalez, 1 barril vino Jerez.
J. Granara, 25 cjs. vermouth y 10 balas papel.
Le Hir Barnet, 70 barricas azúcar.
Belgrano hnos., 50 cjs. vino Jerez.
C. Guerra, 120 sacos arroz.
J. y A. Talice, 5 barriles vino italiano.
Artagaveytia hnos., 3 tercios yerba.
H. Dufrechou, 4 barriles vino tinto.
Costa y Belgrano, 2 cascos ajenjo.
M. P. Pinto, 29 cajones tabaco.
Silva y hno., 30 barricas yerba.
A. Pino, 5 latas pimenton.
F. y C. Costa, 25 sacos arroz, 20 balas papel, 20 sacos porotos, 20 cjs. vermouth.
F. Vilaró, hijo, 5 cjs. ácido nítrico, 40 cjs. ácido sulfúrico, 5 cjs. ácido muriático.
Costa Paiva, 27 barricas yerba.
Carlisle Smith, 1 cajon mantas.
Callender y Ca., 1 cajon camisas.
Mallmann y Ca., 12 cajones lustrina, piel de algodon, mantas y casimir.
Turenne y Roig, 4 cajones brin.
A. Kampmann, 1 cajon medias, 1 id piel de algodon.
Juan Costa, hijo y Ca., 5 cajones fajas de lana, sombreros, camisetas, listado y calcetines.
Feis y Ca., 3 fardos casimir.
E. Lozano 1 cajon botones vidrio.
Crosta Borelli y Ca. 2 cuñetes estaño, 120 idem clavos, 5 tarros aceite de nabo, 2 cajones cobre en barra, 6 cascos pintura, 1 id sartenes, 1 cj. navajas para marinero, 1 id cuchillos.
Basarte y Amezaga 2 cascos palanganas, 1 idem fuentes, 2 id hilo acarreto, 2 barricas tachuelas.
Bernadá y Sala 3 fuelles para herrero, 1 cj. lanilla plateada.
E Quincke 5 cajones tubos para lámparas, 1 idem acordeones, 4 id hilo acarreto.
Shaw hnos. y Ca. 2 canastos loza.
E. Granert 1 canasto loza.
Luis Bonomi 1 fardo lona, 1 cajon papel de lija.
A. Rubio, 21 canastos loza.
C. S. Mc-Lean, 1 fardo jergas.
E. Quincke, 4 cjs. botitas.
Ungo y Ca., 2 fardos liencillo, 1 id gró.
Belgrano hnos., 5 cjs. medias.
Drabble hnos. 1 fardo lienzo, 1 cj. coleta.
Le Hir Barnett y Ca., 11 cjs. hilo carretel, lana oscura, zarazas y lienzos.
L. Wautrain, 1 cj. madrás 1 fardo trué.
Menei y Ca., 3 cjs. agujas, 1 fardo casimir.
B. Reyes, Anaut y Ca., 1 cj. pañuelos, 1 id jabon de olor.
Hinrichsen y Ca. 1 aparato para estraer ceniza, 3 cjs. agua mineral, 1 id manzanilla y tilo.
Fulgraff y Fraga, 6 fardos listado 4 cjs. juguetes, 1 id carteras para colegio.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Buenos Aires el 3, vapor aleman «Rio», de 1000 toneladas, capitan J. P. von Helms y 50 de tripulacion, á G. Moeller, con carga de tránsito.

Valparaiso el 19 de Junio y escalas, vapor inglés «Galicia», de 2449 toneladas, capitan W. H. Bax y 99 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 11 pasajeros y la carga siguiente:

A L. Risso 100 bolsas nueces, á C. S. Mc. Lean 3 zurrones índigo, á Drabble hnos. y Ca. 200 bolsas porotos, á F. Santostegui 4 fardos mercancías, á G. G. Brito 4 fardos mercancías.

Buenos Aires el 3, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan W. Stewart á J. Y. Pombo, con 62 pasajeros y la carga siguiente:—á A. Martinez 3 cajs máquinas, 1 segadora.

Encomiendas—á B. Parodi 1 bulto, á J. Parasso 1 id, á C. Fribolin 1 id, á C. Cornú 1 id, al Dr. Terra 1 id, á G. Uballe 1 id, á A. Rius 1 id, á A. Kampmann 1 id, á A. Zuanny 1 id, á J. Argentó 1 id, á F. Quintana 1 id.

Entradas de cabotaje dia 3

Nueva Palmira el 2, pailebot argentino «Enrique» de 41 toneladas patron J. Traverso y 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con 100 esterios leña.

Carmelo el 2, patacho nacional «Adelante Vencedor,» de 40 toneladas, patron B. Traverso y 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 120 esterios leña.

Mercedes el 30 del pasado, goleta nacional «Voladora», de 50 toneladas patron A. Pittamelli y 6 de tripulacion, á J. Passano con 600 hectólitros carbon, 65 cueros vacunos, 12 atados id de corderito, 17619 id lanares, 16 id de potro, 20 pipas grasa, 3800 astas, 4 bolsas cerda.

Rosario Oriental el 2, patacho nacional «San José», de 20 toneladas patron T. Gorgollon y 3 de tripulacion, á J. Passano con 384 hectólitros trigo.

Fray Bentos el 1.° goleta argentina «Nueva Sofía,» de 31 toneladas, patron J. Perera y 5 de tripulacion á Mora hnos, con 50 carradas carbon.

Mercedes el 26, patacho nacional «Fulmine», de 85 toneladas, patron J. Marinara y 5 de tripulacion á Mora hnos. con 720 hectólitros carbon, 5 esterios leña.

Mercedes el 17, pailebot nacional «Rocambole,» de 18 toneladas, patron J. Cassarino y 4 de tripulacion, á Mora hnos., con 16 esterios leña, 1500 varas.

Dia 4

Colonia el 3, pailebot argentino «Kate Sargent», de 91 toneladas, patron J. Vidoliche y 8 de tripulacion, á Fraga hnos., 5 pasajeros, 1 pipa sebo, 65 bolsas lana, 9 fardos id, 355 cueros vacunos.

Colonia, el 3, pailebot nacional «Colonia» de 124 toneladas, patron P. Arsiche y 8 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 11 pasajeros, 570 fanegas trigo, 56 bolsas lana 1 pieza paño.

Gualeguay el 25 del pasado, goleta nacional «Jóven Paulita», de 35 tons., patron P. Corvetto y 5 de trip., á Mora hnos. con 50 carradas leña.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un gran espejo, un armazon de vidriera, 11 carpas, bebidas, platina y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

HOY viernes 5, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, relojes, alfombras, bebidas, platina y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo, con autorizacion del consulado español, por órden del albacea de los intestados D. Manuel Romero Gomez y D.ª Antonia García Soler.

Cantidad de muebles y ropas de uso.

A las 3 de la tarde

1 gran espejo de 2 metros por 2.
1 armazon de vidriera.
11 carpas.
[illegible]

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos de la goleta «Angel»—En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 312.

El martes 9, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, parte de cuero, velamen, motones, vergas, cadenas, compases, ancla, botes, útiles de cámara y navegacion y demas objetos á la vista.

A las 3 ½ de la tarde

El casco de la goleta «Angel» surto en este puerto, de 150 toneladas, con todos los objetos á su bordo. Los interesados pueden visitarlo. 2427.jl4

Valdez y Piriz

De mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, n. 60.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. 2415.jl3

J. G. Previtali

De un precioso terreno y lo en él edificado, en la calle del Dayman, contiguo á la esquina de la calle de Maldonado.

El [illegible] á las 3 en punto de la tarde, venderé indispensablemente y por órden de su propietario, el terreno mencionado, compuesto de 25 varas frente al Este sobre la calle Dayman por 28 de fondo, y otro solar contiguo compuesto de 10 varas frente por 50 de fondo con mas los edificios que contiene.

Llamamos la atencion hácia la importancia de esta venta, seguros que los interesados harán una verdadera pichincha.

Informes, Zavala número 117. 2393.jl2

Exequiel de Viana

Importantísimo de una magnífica casa en la calle de la Colonia número 242, construccion moderna, edificacion á todo costo.

El domingo 7 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mas alta postura la magnífica finca arriba indicada, edificada en terreno de 12 ½ varas de frente sobre la calle de la Colonia por 50 varas de fondo, compuesta de 10 grandes piezas pintadas al fresco, con cielo raso de yeso, 3 piezas altas, cuarto de baño, despensa, cocina, un gran zótano para depósito de carbon, leña, etc., piletas de material para lavar, aljibe y demas oficinas. La sala está dividida por una preciosa portada de la ante-sala, teniendo esta última una rica estufa.

La arquitectura del frente de la casa de mucho gusto, con un balcon corrido, baranda de fierro en dicho frente y arranques para casa de altos, el friso de la calle hasta la altura de las ventanas es de mármol.

La finca se halla adornada de todas las comodidades deseables, aguas corrientes, gas, caño maestro, galerías con columnas de fierro, los patios con pisos de mármol y baldositas de color, 3 arreates forrados con baldositas de idem en el primer patio, un lindo jardin en el fondo, compuesto de 12 ½ varas de frente por 10 de fondo, conteniendo plantas de mérito, tiene ademas un parral con zarzo de fierro que circunda el jardin, este se halla separado del último patio por una verja de fierro, con su correspondiente rastrillo de lo mismo.

La ocasion no puede presentarse mas propicia para el que desee hacerse de una espléndida propiedad por poco dinero, pues, la venta se llevará á efecto irremisiblemente á la mas alta postura; como ya queda dicho.

Por pormenores, etc., ver al rematador, Maldonado número 130. 2386.jl2

Cipriano C. Silva

Importante de tabaco en hoja, camarones, con autorizacion de la Colecturía General—En el Depósito Capurro número 4.

HOY viernes 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

66 fardos tabaco en hoja, con avería.
26 barricas camarones. 2428.jl4

Por el mismo

Importante de 550 cajones fideos de Génova, con avería, por cuenta de Seguros—En el depósito Capurro Principal.

El lunes 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente:

R. S. 550 cajones fideos de Génova, (con avería), desembarcados de la barca noruega «Ida» procedente de Génova, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion del Sr. Agente de Seguros de la Compañía de París. 2445.jl5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon 50.

HOY viernes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion. 2337.j26

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 50.

El martes 9 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2398.jl2

Por el mismo

De mercaderías, por liquidacion de factura—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 12 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 2399.jl2

Ricardo Sienra y C.ª

Importante de dos propiedades situadas una en la calle de Maciel núm 113 y la otra en la calle de Washington núm. 39—Venta á la mayor oferta.

El domingo 7 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá las dos propiedades arriba indicadas, empezando la venta por la de la calle de Washington núm. 39, que es compuesta del modo siguiente: terreno 10½ varas de frente por 52 varas de fondo, formando una área total de 546 varas cuadradas. Edificio, 9 piezas corridas, empezando por la sala, 3 piezas que cuadran el primer y segundo patio, cocina, letrina, una pieza de madera; de modo que son 15 piezas, dos patios embaldosados y un corralon con pileta para baño, gallinero, aljibe, aguas corrientes etc. etc.

En seguida, calle de Maciel núm. 113—Terreno, 9½ varas de frente por 24½ de fondo. Edificio, 7 piezas, dos patios, aljibe, cocina, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Estas dos propiedades que se venderán el dia indicado á la mayor oferta, y las que pueden visitar los interesados durante las horas del dia.

Recomendamos asistencia y puntualidad en la hora.

Los títulos están en nuestra casa Rincon 68, á disposicion del que quiera examinarlos. 2401-jl2

Julio Nin Antuña

JUDICIAL

De 1,000 fanegas cal, de órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia y para pago de un crédito que reclama el Sr. D. Manuel M. Bran á los Sres. Garrasino y Ca.

El Jueves 11 del corriente á las 4 de la tarde en punto, se venderán las 1,000 fanegas cal, de primera calidad, tasadas á ochenta centésimos la fanega, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

La venta se efectuará en el Arroyo Seco, en el depósito de los ejecutados, hoy á cargo del Sr. Gotuzo.

La bandera del rematador, indicará el lugar de la venta. 2389.jl2

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 58.

El miércoles 10 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías para la estacion. 2430.jl4

Juan Favaro

Del armazon, mostrador, gas y patente de Giro de 60 pesos.

HOY viernes 5 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se dará principio á la venta y por desalojo de lo siguiente, á saber:

Armazon y mostrador de pino, patente y gas, etc. En la calle de la Agraciada número 191, en el repecho de Sobera. 1419.jl3

Eduardo Dávila

¡Quemazon!

El domingo 7 del corriente, á las dos de la tarde, venderé á todo precio por ausentarse de este país su dueño, tres lindos solares en la nueva ciudad (Aguada), cuyos terrenos distan media cuadra de los trenes brasilero y Oriental, del de la Agraciada cuadra y media, de la plaza de Flores 2 cuadras, del proyectado templo 1 ½ cuadra, lo que demuestra lo central de estos importantes terrenos y se componen del modo siguiente:

1.ᵉʳ solar, 12 varas de frente á la calle Madrid por 26 varas 75 cts. de fondo.

2.° id., 12 id id por 25 varas 90 cts. de fondo.

3.° id., 11 varas 40 centésimos de frente por 25 varas 20 centésimos de fondo.

Estos solares tienen completado pago, los títulos son de primer órden, revisados por el Sr. escribano Freitas.

Pormenores Rio Negro número 110.

[illegible]

Agustin Sorracco

En la Plaza Independencia

De una Calesa y un Brek de 4 asientos en perfecto estado para uno ó dos caballos, 2 caballos mansos y trotadores.

El domingo 7 del corriente, á las 11 despues de la hora de feria, empezaré la venta de la Calesa y el Brek arriba espresado que serán vendidos por cualquier precio y á la mas alta postura, á recibirlos en la misma plaza y al contado. 2444.jl.5

Por el mismo

JUDICIAL

Importante y grandioso de la propiedad situada en la calle del Sarandí esquina á la del Cerro, perteneciente á la testamentaria Macchiavello, por órden del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad de todos los herederos segun consta de la transaccion celebrada entre los mismos.

El viernes 26 del corriente

á las 4 en punto de la tarde, empezaré la venta de la referida finca con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, compuesta de 12 metros 10 cents. de frente á la calle del Sarandí por 21 metro de fondo haciendo frente á la calle del Cerro formando un total de 276 metros 83 centímetros. Se recomienda á las personas la tasacion practicada por los señores Penot y Pedralves que asciende á la suma de $ 35,000 tasacion sumamente baja y que hoy mismo produce mas de $ 300 oro mensual, por consideracion á su paraje y el ser el mas céntrico de Montevideo, y mas concurrido, con escrituras de primera clase, dejando á juicio de los interesados lo que dejo espuesto por no ser bombo sino la realidad.

N. B.—El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos en el acto de la venta, segun lo dispuesto en el Código de Procedimientos, y para mas informes y exámen del espediente testamentario y escrituracion; en la oficina del mismo Juzgado ó con el rematador en la calle del Rincon n. 182. 2417.jl3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería—En su casa, calle Zavala 96.

HOY viernes 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 2419.jl3

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De muebles—En nuestra casa Zavala 159 (Depósito Judicial.)

HOY viernes 5 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de una cantidad de muebles pertenecientes unos á D.ª Emilia de los Santos de Wannet y otros á D.ª Basilia Herrazo de Lescano, mandados vender; los primeros por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Berinduague y los segundos por el Juez de Paz de la 7.ª Seccion, para pago de costas.

El detalle en los carteles de costumbre. 2424.jl4

Mendoza y C.ª

De tabaco de Virginia—En el muelle de Capurro

HOY viernes 5 de Julio, á las doce en punto se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

8 medios bocoyes tabaco Virginia, superior calidad recien desembarcados. 2436.jl5

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 4

TRÁMITE—Glover Barge y Ca. con Manuel Ucar; Juan Henriques Figueiras con Pedro Fraga; Nereo Piccalomino con Manuel Rubio; Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Juan Echevarria con Anastasia Casas de Catts; Ambrosio Velazco y concurso Scanavino; Antonio Farnés, queja del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion; Bernardo Esparraguera y Testamentaria Marquez; Francisco B. Afonso con Manuel Arenas; Concurso de Trinidad Martinez; Concurso Dousillast y Milhombres; Sres. Sorratta y Gonzalez con Silva; Juan Marie Lanfranqui con Pedro Delier, queja; Herederos de Tomás Correa y Juan M. Zorrilla; Manuel Torres con José M. Vila y Bernardo Otegui.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Nicolas Costa con la sucesion de O. Lapido; Cárlos Martins con Cayetano Gusol; José Vidal con Luisa M. de Pereira; Emilio Simonet (causa criminal); Testamentaria de Antonio R. de Alberti; Los Sres. Vilardell Peirano y Ca. con Casimiro Cubet.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Francisco Montero (criminal); Hoard Leeder y Ca. con Juan Sloan.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 4

TRÁMITE—José María Almagro y Ascencio de Mallo; Agenos Pacheco con la Empresa Tranvía del Centro; José Antonio Ferreira, Graceras y sucesion Echart; Carolina García de Varela, Buggelsin y Josefa Vellon de Gomez; Amaro y García; Teléforo Ubrio y José Canalial; Schiaffino con Blaque Vignole y Ca; Sucesion de Basilio Martinez é Isabel Morales de Carvelo; Paulina y Dorotea Villademoros con la sucesion de Gerónimo Gavazzo y Feipoue; Antonio Caña, Vicente Zito y Toribia y Angela García; Manuela Almada y José Rifiz; Esteves Francisco concurso y la liquidacion del concurso de los síndicos; Mauricio Llamas con Font y Peradejordi; Chiarino y Repetto; Litlejhon y Sloan; Juan José Gomez y otros con Diego Viera; Guerra hnos. y Ca. con Mariano Aguirre.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Shaw con Ambrosio y Barbisri; Francisco Tredgen con María N. de Rost; Avelino Lerena sobre denuncia de obra nueva; Guyon y Montero.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Joaquin Ferreira de Souza y Francisco Bruni; Isidro F. da Silveira y Tomás Viera de Britos y Francisco Lucas de Olivera; Antonio y Cármen Parsons con Juan Shaw; Baz criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Julio 4

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 156 (altos).

DESPACHO DEL DIA 4

[illegible]

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

(Empieza el turno el 1.° de Julio entrante.)

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Empieza el turno el 3 de Julio

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno concluye el 29

Dia 4

Doctores Elauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Tomas Bassas con Pedro Marjeaux; María Santucho con Manuel P. Rodriguez; Genoveva Honorina (3) en autos; Eduardo Foresti con A. Ramos; Roque de Leon con Pedro Irigoyen; Ana A. de Hatti con José Peipoch; Ulises Contestable con Saturnino Bernasconi; Doctor Dionisio Ramos con Rafael Alimeon; José Silva y Ca. cesion de bienes (2); Gabriel Bernadá y Ca. con Jorge West; Rafael Rodriguez con Andrés Martinez; El Monasterio de la visitacion (3) en autos Pascual Carle con Aniceta C. de Calpino; Junta E. Administrativa con Campo y Ca.; Juan Laffitte con Lorenzo; Dourneau con Constantino Ravie; Pedro Melendez con Romulo Tejeiro; Sociedad Crédito Hipotecario con Lino Herosa; Lucía Flores con Francisco Estavillo; Miguel Silva con Andrés P. Vila; Antonio Montenegro con Cárlos Varené.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 4

Navarro y Scarnichia; test'ria Duran; Faig con Claveri; Ferrari con Fuentes; test'ria Piedra; Traverso con Molinari; Marquez con Boada; Domenech con Cabilla; Nasriera y otros con Camiruga; Puerto y Casal con Saborido; Mora con Isólica; Cancela con Ramos; Gette con Urta; Sicco con Armelini; Fossiba con Rey; Dossass con Castro; Nogueira con Gomez; Lamero con Costa; Costa con Danini; Harriaga con Sivaldi; Craviso con Borbaro; test'ria Quejo; Urquiza con Zarazola; Bado con Francini; Caparro con Diaz; concurso Loustan; Ramis con Ricco; Braver con Labrocherie; Gomez con Suarez; Gallego con Porel; Setuen con Garbisso; Dominguez con Castro; Castelno con Romero; Pagani con Bossio; Deckman é Hinrichsen; Aguirre con Patiño; Bates Stokes con Watson; Languilhouat con Canosa; Charlone con Fontan; Smith con Arteaga; Sloan con Pires; Francisca Couto Gonzalez; Juan Illana; Cebollo con Lamaison; Castelno con Crespi; Ramos con Moreira; Ferrer con Salgado; Justino Foix; Reyes con Rodon; Huertas con Machado; concurso Ferrallozo; Loedel con Duran, test'ria Risso; test'ria Barrandéguy; Mozzo con Moulia; Marquez con Cartou; Rodriguez con Vazquez y Sernada.

Nicolas Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.ᵉʳ TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 24 de Junio de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del Concurso de D. Juan Armengoll deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Guillermo Galli, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. Grané, hago saber: que declarado en quiebra D. Domingo Armengoll, del comercio de esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene en consecuencia que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, efectos ó acciones del fallido deben dar cuenta al Juez Comisario que lo es D. José María Montero, y de no hacerlo serán considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 4 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl5

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrua, Juez Comisario del concurso Johnson, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl4.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Carasale y Aicardi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado Don Guillermo Galli, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl.3.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra los Sres. Carasale y Aicardi del comercio del Carmelo, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.3.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Daniel Granada actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. D. R. Williams, Cabal y Williams, D. José Chirif y Sucesion de D. Francisco Llovet, se hace saber: que el dia 17 de Agosto próximo venidero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una estancia perteneciente al último nombrado situada en el Departamento del Salto en la costa occidental del arroyo Tangarupá, hace barra con el Arapey su fondo al Sud, lindando por el Oeste con campos del finado D. Salvador Saucedo: su área que por los títulos es de dos leguas y mas dos mil doscientas veinte cuadras cuadradas, resultó, segun la mensura practicada y plano levantado por el agrimensor público D. Angel Galina, ser de dos leguas y 1,919 cuadras cuadradas. La referida propiedad está tasada en $ 28,783.33 oro por el terreno, $ 5,916.00 el alambrado, y $ 3,430.27 las poblaciones, formando un total de $ 38,129.60 oro. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sean $ 25,419.74 cents. oro, debiendo el mejor postor consignar la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes, el título y el plano, existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl3.b17ag

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Juan B. Lombardo contra D. Pablo Lacoste y su esposa, hago saber: Que el dia 16 de Julio en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita al otro lado del pueblo denominado de las Duranas, formando la referida propiedad tres frentes, uno que mide 115 metros 10 centímetros al camino de Millan, 171 metros 80 centímetros sobre el camino de Artigas y al del Peñarol, lindando por el otro lado paralelo al camino Millan con la quinta de D. Lino Fernandez: la superficie de la propiedad se compone de 19,804.18 mts. cuadrados, dentro de ellos hay una plantacion de unos 561 árboles de inmejorables calidades, en perales, manzanos, duraznos, higos, naranjas y unos pocos álamos; tambien existe un edificio que ocupa una superficie de 334 metros cuadrados con todas las reparticiones necesarias á una buena comodidad, en atencion á la buena situacion de la finca y á todas las demas consideraciones, tasada en la cantidad de 24,340 pesos 41 centésimos. El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j29.14

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Nicolas De-Siano, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 25 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.27.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Cármen C. de Guerra, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 26 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.27.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y por su auto recaido en el expediente seguido por D. Manuel Pereira Pintos con D. Felipe H. de Lacueva, y su esposa D.ª Rosa Sterling de Lacueva, hago saber que la referida D.ª Rosa S. de Lacueva, no puede enagenar, hipotecar ni afectar en manera alguna los derechos hereditarios que ha adquirido por muerte de su señora madre D.ª Carolina, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl2.1mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Lino Herosa deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Eduardo Hammilton, dentro del plazo de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Junio 22 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. j25.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio: hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al Banco Navia y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Eduardo Hammilton, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn14.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Maximiliano Anastasi, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado, bajo aper[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Patiño, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres Farini y Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j8.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, conociendo por impedimiento del titular, se hace saber: Que el diez y nueve del corriente, de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado del Sr. Juez titular, calle de Cámaras n. 148, se vá á sacar á almoneda un terreno con todo lo en él construido y plantado, situado en la quinta del Buen Retiro de este Departamento, compuesto de treinta mil varas cuadradas ó sean veinte y dos mil ciento treinta y seis metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados, tasado dicho terreno con todo lo en él construido y plantado en la suma de treinta y cinco mil quinientos diez y nueve pesos con cuarenta centésimos; todo lo cual, de propiedad de D. Adolfo del Campo, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demandan los Sres. Mallman y C.ª No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes, ocurrir á dicha escribanía.—Montevideo, Julio 1.° de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl.4.13

CONVOCATORIA—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y á los efectos del artículo 937 del Código Civil y del 1045 del Código de Procedimientos se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Eugenia Prado de Quartino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Junio 15 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl3.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 19 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en el Miguelete, compuesto de una área superficial de 79,410 metros cuadrados, cuyo terreno forma parte de la quinta conocida por de Lavalleja y se halla ubicado á los fondos de la propiedad de la familia Jackson, lindando con la de D. Cándido Juanicó. Dicho terreno ha sido avaluado en la suma de 12618$48 cents. Los antecedentes quedan en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl3.14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber: que el diez y siete del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado se vá á sacar á almoneda un terreno con la finca en él construida, compuesto de nueve mil setecientos ochenta metros seis centímetros superficiales, situado en el Rincon del Rey, de este departamento, y tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de tres mil cuatro cientos catorce pesos con veinte y cuatro centésimos oro sellado, cuyo terreno con la finca espresada de propiedad de D. Juan Baudino, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le reclama D. Pedro Lespiacq. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes ocurrir calle de Cámaras número 148.—Montevideo, Junio 28 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl2.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimientos se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Manuel Anada, acaecida el año 1864 en la Villa de Melo á efecto de que, los que se consideren con derecho á su herencia, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 dias con los justificativos de su parentesco.—Montevideo, Junio 22 de 1878.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. jl2 1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno con lo en él edificado compuesto de 28 metros 776 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Cerro Largo manzana 136 bis por 86 metros 157 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la de los Andes lindando por el Norte con el mar y por el Oeste con D. Juan R. Gomez tasado en todos sus ramos en la suma de 71583 $ y 25 centésimos. En seguida en el mismo dia y lugar y de 3 á 4 de la tarde se venderá otro terreno con lo en él edificado compuesto de una estension superficial de mil setecientos un metros cuadrados que linda por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte por donde tiene igual estension con el paredon ó rampla, por el costado Este que mide 63 metros 75 centímetros con la calle Convencion y por el costado Oeste por donde tiene 57 metros 75 centímetros con D. Juan R. Gomez tasado en todos sus ramos en la suma de 57730 $ y 41 centésimos cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan sus propietarios Sres. Isidoro Finn y hnos. á D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo Junio 21 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn27.13

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Domingo de las Carreras para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Landó por cobro de honorario como depositario que fué en los autos que á dicho Sr. de las Carreras le sigue D. Fructuoso Rodriguez; bajo apercibimiento de seguirse dicha demanda con los estrados en rebeldía.—Montevideo, Junio 26 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jn27.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de una finca situada en la vieja ciudad construida en terreno compuesto de 319 metros 79 centímetros lindando por el costado Sud con los herederos de D. Mateo Magariños, por el Norte con los de D. Nicolás Cordones y por su fondo al Oste con los sucesores de D. José Diaz y Ceballos; tasado en todos sus ramos en la suma de 6,600 $ cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria Doña Dolores G. Zúñiga de Turreiro á D. Luis C. Franco. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Junio 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn27.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 11 del entrante de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una casa edificada de altos con el terreno en que está construida, ubicada en la manzana número 74 de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 471 metros y 17 centímetros superficiales, teniendo 10 metros y 737 mils. de frente al Sud á la calle del Durazno por donde están señaladas las puertas con los números 160, 162 y 164; por 42 metros y 95 centímetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 13,091 pesos 92 centésimos, cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. José M. Pereira á Damian Aycardi. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Junio 19 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. j27.12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Daniel Granada, se hace saber: que el nueve del entrante Julio, de dos á tres de la tarde, se vá á sacar á almoneda en las puertas de la Escribanía de este Juzgado un terreno con la casa quinta en él edificada y plantada, situada en la estacion «Viale,» departamento de Canelones compuesto dicho terreno de un área superficial de diez y nueve mil setecientos sesenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y tasado con todo lo en él construido y plantado en la suma de trece mil seiscientos ochenta y un pesos treinta y seis centésimos oro sellado; el cual de propiedad de D. Fernando Huart, se vende para pago de un crédito hipotecario que le demanda D. José Suarez Traibel, D.ª Carolina Suarez de Gabazzo y D.ª Sinforosa Traibel de Suarez. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que el mejor postor deberá depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes ocurrir á la oficina, calle Cámaras núm. 148.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. jn23.12

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de los cónyuges D. Gabriel Antonio Pereira y D.ª Dolores Vidal de Pereira, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl8.1m

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Amaro Carvo para que dentro del término de [illegible]

pesos, por sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.° de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. jl3.7.dp½

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se vá á proceder á la almoneda y remate el dia 8 de Julio próximo, á las 3 de la tarde, en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de Ituzaingo núm. 158 A, de un campo perteneciente á la sucesion de D. Ramon Marquez hijo, situado en el Departamento del Durazno, entre los arroyos Caña, Chileno, Rio Negro y cuchilla del Yí, que vierte sus aguas al Rio Negro, de una área de 2,193 y 3 cuartas cuadras cuadradas equivalentes á 1,618 hectáreas, 72 áreas, 64 centiáreas, 43 decímetros y 75 cents., apreciado en la suma de 9,750 pesos, el que se vende á solicitud de los interesados. Los antecedentes existen en la oficina actuaria donde pueden ser examinados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 400 $ á efecto de lo que previene el art. 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn20.13

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Nicasio Larriera, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jn18.1m

Juzgado Nacional de Hacienda

En los autos que ante el Juzgado Nacional de Hacienda sigue la sucesion de D. Manuel Solsona y Alzaibar, contra las de D. Venancio y D. Manuel Flores sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de San José, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Junio 21 de 1878. Vistos: atento á lo dispuesto por el art. 843 del Código de Procedimientos Civiles, declárase rebeldes á los citados en persona que no hayan comparecido, notifíqueseles este auto como lo prescribe el art. 844 del mismo, y en lo sucesivo procédase con arreglo al 845 en cuanto á los que delegan su representacion en D. Ricardo Flores; téngase á este por parte, y puestos los autos en estado, entréguenseles para que evacue el traslado pendiente—*Granada*.—Ante mí: *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. Y no teniendo su domicilio en esta ciudad D. Fortunato y D.ª María Flores, D. Juan P. Rebollo tutor y curador de los menores hijos de D. Manuel Flores y apoderado de la viuda de este D.ª Teresa Escalera y D.ª Irene V. de Flores, se publica el presente de conformidad á lo dispuesto por la disposicion invocada en la resolucion transcrita.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. jl.5.15

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha 8 del corriente en el espediente promovido por D. Cárlos Galluzze contra la testamentaría Keegan sobre cobro de pesos y á peticion del apoderado de dicha testamentaría, se cita y emplaza al referido Galluzze para que en el término de treinta dias corridos y contados desde hoy comparezca ante el Tribunal á estar á derecho en el referido espediente.—Montevideo, Junio 15 de 1878.—*Francisco Castro*, escribano público. jn19.1m

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad con lo en ella edificado, sita del otro lado del Paso del Molino en este Departamento, compuesto el terreno en que se encuentra edificada, de una área de nueve varas treinta y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Real, continuacion de la Agraciada, con treinta y cinco varas de fondo, de pertenencia esclusiva de D. Eduardo Estavilla y Rojas. Se vende para pago de un crédito hipotecario que este adeuda á D. Andrés Mozzo, y se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su retasa (1,947.35 pesos oro). Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1878. jn29.5 *Juan Prieu*, escribano público.

Juzgado O. de Tacuarembó

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de Tacuarembó y á solicitud de D.ª Victoriana H. de Menendez se hace saber al público que á D. Manuel Menendez se le prohibe enagenar los bienes raices que estén á su nombre ó en comunidad con otros, así como endosar y ceder crédito alguno de su propiedad: igualmente se dispone que los daudores del espresado Menendez se presenten ante el Juzgado denunciando sus deudas y poniendo á disposicion de él su importe, bajo la responsabilidad establecida por el artículo 1418 del C. Civil.—San Fructuoso, Junio 22 de 1878.—*Estanislao Perez*, escribano público. jl.2.15

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del intestado D. Justino Amaro da Silvera, y se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de ella, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Florida, Junio 6 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. jl1.20

AVISOS

A los abogados Se ofrece un jóven para dependiente de un estudio de abogado. No exige ningun sueldo; su deseo es aprender bien la tramitacion judicial. El que se interese deje una tarjeta en esta imprenta bajo las iniciales P. L. jl5.3

Despedida Por el mal estado de mi salud no he podido antes de mi salida para Suiza despedirme de todos mis amigos y relaciones. Sírvanse recibir el apreton de mano del que nunca olvidará esta tierra de libertad y fraternidad.—*L. Chiffelle.* jl5.3

Gran pichincha Se vende el almacen 1.° Sud-americano, situado en la calle Buenos Aires esquina Cámaras, por ausentarse el dueño del país; aprovechen la ocasion. jl.5.3

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgraciosa para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo . .	« 1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
	$ 5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
Emision en circulacion . . .	« 1.173,721 00
	$ 5.423,956 75

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 4 de 1878.

F. S. Weldon, gerente.

V.° B.°

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Tramvía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á recibir el 36.° dividendo acordado por el Directorio, del 1 por ciento en adelante, calle Solís, núm. 51 (altos [illegible]

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LAPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria y el gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

jl9.1 mes.3ª páj

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gordurosas de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantáneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Va un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. jl.5.1mes

SOCIEDAD COOPERATIVA DE **PINTORES**

CALLE 25 DE MAYO, 478

En este taller se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, desde el blanqueo hasta decoraciones de salones, comedores, á óleo y fresco, imitaciones de mármoles y maderas de todas clases, escudos, estores, empapelados y colocan vidrios; tambien se encargan de sacar la humedad de las paredes para empapelar sin precision de bastidores ni necesidad de picarlas, al estilo de París. jn6.1mes

GRAN REBAJA DE **75 por ciento** EN LA FOTOGRAFIA DE **CHUTE & BROOKS**

CALLE 25 DE MAYO N. 300, ANTES 278

Hemos decidido hacer esta gran rebaja por el **mes corriente** sobre toda clase de trabajos fotográficos.

PRECIOS DE LAS TARJETAS

```
Tarjetas chicas sin
  abrillantado . . . la docena antes $  6.00 á $ 1.50
Id. id. abrillantado    id.    id.  » 12.00 á » 3.00
Id. grandes sin id.     id.    id.  » 12.00 á » 3.00
Id. id. abrillantado    id.    id.  » 20.00 á » 6.00
```

Ahora debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por **Chute y Brooks.**

Tambien hacemos los bellísimos retratos sobre porcelana pura, los mejores que se hacen en el país, **y por la cuarta parte del precio antiguo.**

COPIAS

Hacemos especial empeño en sacar cópias de otros retratos. Estos pueden sacarse hasta de tamaño natural, por borrados ó pequeños que sean, y pintados al óleo ó acuarela, y retocados en tinta China ó Creyon, para lo cual tenemos un artista especial.

NOTA—Tenemos una gran coleccion de vistas de Montevideo y Buenos Aires, de todos tamaños, artísticamente hechas con nubes naturales, las cuales vendemos á precios muy reducidos.

Montevideo, Julio 1.° de 1878.

jl3-15. *Chute y Brooks.*

Pectoral de Anacahuita

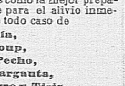

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

AVISO

Todos aquellos que se consideren acreedores á este «Hospital de Caridad» y todas sus dependencias, presentarán sus cuentas á esta Comision, para cuyo efecto se señala el plazo de 15 dias contados desde esta fecha para ser considerados; vencido este, no se admitirá ningun reclamo.

Montevideo, Junio 26 de 1878.

j27.15 *El Secretario.*

JUAN LARROQUETTE

MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.

La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n.° 371. m30.perm

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

LA REDENCION

ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA Y DE PASTOREO EN EL PANTANOSO

Se avisa al público, que con el objeto de dar toda clase de seguridades, se han hecho grandes reparaciones en los potreros, hallándose esta perfectamente alambrados.

Se recibe á pastoreo, animales vacunos y caballares.

Hay toros finos de raza para cruzar.

Se recomienda este pastoreo, por la condicion de sus campos y por ser el mas inmediato á la capital. Ocúrrase para tratar, en el Establecimiento todos los dias, ó en la calle Rincon, núm. 140, los lunes y jueves entre 10 y 4 de la tarde.

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

```
De Durazno á Villasboas. . . . .  $ 0.50
De    id.   á Baltasar ó Echenique .  » 1.00
De    id.   á Moyes . . . . . . .  » 1.50
De    id.   á Paso de los Toros . .  » 2.00
De    id.   á Guayabos . . . . . .  » 2.50
De    id.   á Cuchilla de Peralta. .  » 3.00
De    id.   á Cuchilla de la Pampa.  » 4.00
De    id.   á Arroyo Malo . . . . .  » 4.50
De    id.   á Quebrada . . . . . .  » 5.00
De    id.   á Tacuarembó . . . . .  » 6.00
```

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.

my28.2 meses

SOBRE **BARCELONA**

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

al°-1año-3ªpá

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, carniceros, tamberos, caballerizos, etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

estando en situacion de servir á los interesados por la forma mas satisfactoria, ofrecen en venta ganados en condiciones especiales, sobre todo descansados, tanto para embarque como para plaza, así como lecheras mansas recien paridas, lo que todo se vende á precios moderados.

Continuan recibiendo en pastoreo animales vacunos y yeguarizos, á razon de un peso mensual por cabeza.

Para tratar, en el mismo campo, ó calle Solis, núm. 51. jn7.1mes

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

```
Para señoritas á  . . . .  50 reales par
Para niñas á . . . . . . .  35   »    »
```

Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas don 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

DULCES DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almibar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Provenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

JARDIN DEL SIGLO

En dicho jardin se hacen ramos de todos tamaños y gusto, se venden plantas de flores y de adorno, plantas frutales, gran cantidad de eucaliptus, morera, acacia y una gran variedad de semillas de flores; el todo á precio sumamente barato.

jl3.2 meses 3ª páj *Antonio Barbano.*

ENFERMEDADES **CRÓNICAS**

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jn11.1mes

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de ROMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasborde.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Royal Mail Steam Packet C.°

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MINHO

Saldrá el dia 2 de Julio para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Julio

PARA EUROPA

```
Galicia . . .  saldrá el  3 de Julio
Valparaiso . .     »    el 17 »  »
Potosí . . . .     »    el 31 »  »
```

El VALPARAISO tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

```
Patagonia . .  saldrá el  9 de Julio
Sorata . . . .     »    el 24 »  »
Cotopaxi . . .     »    el  6 » Agosto
```

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

CORDILLERA. . . . Julio 21

directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO

Sale el 6 de Julio.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles . . .	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. jn18.perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Julio de 1878, para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.46	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje tomarán una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio en general, que el 6 del corriente, debiéndose ausentar por poco tiempo á Europa, por asuntos de familia, queda habilitado para seguir las operaciones de la casa Vallega y C.ª y firmar por la misma razon social el Sr. José Vallega.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*Valentin Vallega.* jl3.4

Al comercio Y AL PÚBLICO — El que suscribe participa haber vendido á D. Manuel Franco las existencias y útiles de su almacen, calle Piedras esquina Cámaras, el que tenga algun reclamo lo hará en la misma casa hasta los cinco dias ó en la calle Piedras núm. esquina Ituzaingó.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*Francisco Vitadini.* jl3.5

Al comercio Se avisa al comercio que la casa que giraba en la «Trinidad» Departamento de San José bajo la razon «Francisco Pepe y Sabater» la sido puesta en liquidacion con fecha 1.° de Enero de este año, quedando dicha liquidacion á cargo del que suscribe.—*Vicente Miró.* jl2.10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª, queda todo á cargo de don José Musso; como dicho absoluto de dicho establecimiento según contrato público otorgado ante el escribano D. Antonio R. Pereira.—Montevideo, 1.° de Julio de 1878.—*Agustin Ferrari.—José Musso.* jl2.1 mes

Antiguo saladero DE LA TEJA.—Se alquila por un precio módico, para cualquier establecimiento industrial; para tratar, Ituzaingó n. 12 á 4. jl7.7

A D. Francisco G. CORTINA—Se le desea vea en la fonda «18 de Octubre,» calle Sarandí esquina Perez Castellanos. jl8.8

Atencion A varios deudores á la fonda «18 de Octubre,» se les avisa para que pasen á abonar sus cuentas, de lo contrario se publicarán sus nombres. jl6.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan toda clase de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la ciudad, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Cambios, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jl19.1mes

Al comercio Participamos al comercio en general que con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Broglia y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo, los dos antiguos socios de la misma Sr. D. Esteban Milano y D. Antonio Cadenazi, quienes seguiran trabajando en el mismo ramo bajo la razon social.—Montevideo, Junio 14 de 1878.—*Milano y C.ª, P. Broglia y C.ª* jl5.15

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. jl2 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Colocacion Para un jóven de 19 á 20 años que sepa leer y escribir bien, enseñándole un oficio de bastante provecho—Prefiérese oriental, francés ó español.—Las condiciones que se requieren ademas de las ya indicadas, necesita una garantía de su buena conducta.—En esta imprenta darán razon. jl.4.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

En Paysandú Por ausentarse su dueña para Europa se vende la mas antigua y acreditada fábrica de fideos, del Puerto, con finca, útiles y un buen reparto juntamente á una cuadra de terreno.—Dirigirse á la propietaria viuda Peroni—Paysandú. jl5-15

Ejes De superior madera del Brasil, propios para carretas de campaña. Se fracciona un pequeño lote últimamente recibido. Para tratar, calle Zabala número 177 ó á la calle de Misiones número 62. jl3.1 mes

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer acopio de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el laringoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

José María Perelló Abogado, ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

La imprenta GUTTENBERG—Se ha trasladado á la calle Andes, número 113, entre Colonia y Mercedes. jl3.3

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

Niñera Se precisa una, en la calle del Cerro número 18, de 10 á 12. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. jl26.8

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su obligacion, siendo inútil presentarse si no la sabe cumplir bien. Ocúrrase calle del Uruguay, núm. 346, barbería Milanesa. jl2.5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS; En la hojalatería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de diarios y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Semilla de alfalfa Recien desembarcada y de superior calidad, se vende á precio módico, calle 25 de Agosto número 163. jl2.1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vacuna DE EXCELENTE CALIDAD, se encuentra en el consultorio del Dr. Espinosa, calle Uruguay núm. 200, esquina Dayman—de 12 á 2 de la tarde. jn.22.10

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.° 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)
PASO DEL MOLINO

ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE
DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
Parras de uva de mesa de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.
Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes o crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LIBRANZAS
Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

ÁCIDO SALICÍLICO
PARA LA CONSERVACION
DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL
26, Rue Bergère, en Paris.
El SALICILATO de SOSA
de SCHLUMBERGER
cura los REUMATISMOS, la GOTA y las Neuralgias.
SALICILATO DE LITINA
Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y PIEDRA.
PASTILLAS SALICILADAS
para la curacion del REUMA, el GARROTILLO y la DIFTERIA.
Píldoras de Acido Salicílico
POLVOS de SALICILATO de QUININA
para curar las Fiebres.
Polvos de Almidon Salicilado
Calmante para las *Picazones de los niños* y contra la *transpiracion* desagradable.
VINO TÓNICO, SALICILADO Y FEBRÍFUGO
GUATA Y GLICERINA SALICILADAS
para llagas y heridas.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CONCURSO NAVIA Y C.ª

Se previene á los señores acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurran al escritorio del concurso, calle Cerrito 144, de 2 á 4 de la tarde.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
jn29.20

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

No mas hormigas

NI RATAS

Por un nuevo sistema de máquinas recien llegado; garantimos nuestro trabajo.
Calle Paysandú, núm. 439.
jn26.10 *Sabadi Cuentra.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 ½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores — Únicos elaboradores

DE
CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento
CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro.—Se reparte á domicilio.
XVII-d ½ **Dos Americanos.**

LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos
de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.,

IMPORTANTE
REMATE JUDICIAL
Por Cupertino Otaño
CONCORDIA
EL LUNES 15 DE JULIO DE 9 A. M. Á LAS 12 P. M.
AL CONTADO

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio, el establecimiento denominado «Saladero Concordia,» situado en esta localidad de propiedad de la testamentaría de don Bernardo Mouesca, ubicado en una área de ochenta manzanas proximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de *setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.*

Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion. Una caldera flamante que aun está sin colocarse, y funcionando una bomba con caldera á vapor, una prensa de fierro para prensar chatasca, y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado, siendo la base de su venta las dos terceras partes de la tasacion: *cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.*

Para ver las tasaciones y demás pormenores recurrir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lezca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.
Concordia, Junio 6 de 1878. jn12

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

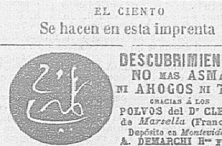

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hnos y C.ª

REMATE JUDICIAL
Por Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta circunscripcion judicial, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á rematar el dia quince (15) del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaría Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cinto.

1.° El establecimiento denominado «La Esperanza», con tres y cuarta leguas campo de propiedad, sito en el departamento de Nogoyá y tasado todo en la cantidad de veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes—$ fts. 24,550.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos, tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes—$ fts. 4 50.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes—$ fts. 12.

343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes—$ fts. 2.

30 caballos á siete pesos fuertes—$ fts. 7.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes—$0. 0.75.

150 ovejas tipo á tres pesos fuertes—$ fts. 3.

Que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes—$ fts. 34,042.

Este establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaría de D. Luis Cardoso un cuarto de legua debajo cláusula condicional, se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posesion de esa fraccion, computándose su valor á cinco mil pesos fuertes la legua.

2.° Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, sita en la calle de Andes esquina Belgrano, compuesta de cinco piezas de azotea y demas accesorios, tasada toda en la cantidad de cinco mil setecientos pesos bolivianos con trece centavos—$b. 5,700.13.

3.° Un solar entre las calles Paz y Solís, compuesto de cuarenta varas de frente del Este á Oeste por cuarenta de fondo del Norte á Sud tasado en la cantidad de cien pesos bolivianos—$b. 100.

4.° Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasada en doscientos cincuenta pesos bolivianos—$b. 250.

El remate tendrá lugar en las antesalas del Juzgado de primera instancia, de nueve a. m. á las doce p. m. previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se hará por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral por donde corren los autos de su referencia.

jl2 Gualeguaychú, Junio 6 de 1878.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
DE
Bernardo Thomas Pereira é hijo

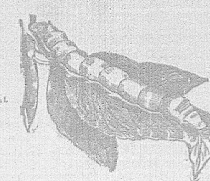

CAMINO LARRAÑAGA
Núm. 19
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

CAMINO SUAREZ
Núm. 350
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.
Precios sumamente moderados.
jn23.30

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 26.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.
Se vende á precios sumamente moderados
jn4.2meses

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farmco de 1ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

Se avisa á las personas que tienen animales en pastoreo en el citado campo, que el 16 de Julio próximo futuro, se vá á hacer una recojida general, para proceder segun dispone el Código Rural á la venta de los animales cuyos pastoreos no estén abonados hasta aquella fecha. El pago puede ser hecho en el mismo campo ó en la calle Solís, n. 51.
jn26.17

DEUTSCH EVANGELISCHE
GEMEINDE

Am Sonntag d. 7. Juli, Morgens 9 Uhr, wird Herr Pastor Weigl in der Engl. Kirche für die Deutsch-Evang. Germeinde Gottesdienst abhalten.
jl.4.3 *Das Presbyterium.*

JABONES
SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO: por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME Hnos, Uruguay, 98.

CONCURSO
LINO HEROSA

Se previene á los Sres. acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurrán á la calle de las Piedras número 329 de 10 á 12 del dia.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
jl29.20

A LAS SEÑORAS
Y SEÑORITAS

La dueña de la acreditada casa de modas sita en la calle del Rincon, 119, participa á su numerosa clientela que se mudó á la del Cerro, 159, frente á la nueva tienda de la Sirena.—Mañana se abre.
María E. de Varonne.
jn20.15

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.
jn1°.3 meses

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, [illegible]

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER. [illegible] En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 130

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Donde pueden encontrarse muchos de la misma clase, porque es preciso que tengais en cuenta que el mundo, que no juzga mas que por las apariencias, mira con desprecio á muchas criaturas que valen mucho y que viven y mueren sin haber sido útiles á la sociedad, porque no ha habido nadie que adivine la joya entre el polvo que la cubria y la saque del rincon donde estaba oscurecida.

—Todo eso es verdad.

—Por casualidad he encontrado al niño á quien me refiero, y en vez de mirarle con desden, porque es pobre, huérfano y desvalido, fijó en él mi atencion y bien pronto me convencí de que era un tesoro, que nadie ha sabido aprovechar.

—Continuais haciendo el retrato del monaguillo, pobre, huérfano, y desdeñado por todos, menos por mí, que he comprendido lo que vale.

—La infeliz criatura, que siempre se habia visto despreciada, no ha vacilado para entregarse en cuerpo y alma á la primera persona que le ha hecho justicia tratándolo como se merece.

—De modo que no lo habeis comprado con dinero.....

—El oro no tiene valor para las almas grandes.

—No lo habeis conquistado con promesas deslumbradoras....

—Se hubiera reido de mí.

—No habeis hecho mas que reconocer su inteligencia.....

—Y su gran corazon.

Salesas se ha convertido en dos, ó por lo menos mientras él esta en un lado, su sombra está en otro.

—Señora, motivos sobrados tengo para decir que el monaguillo se multiplica.

—Pues si tiene el don de la ubiquidad.....

—Es capaz de todo.

—¿Lo decís formalmente?

—Lo que digo es que me felicito de que hayais encontrado ese tesoro, y que me felicitaré doblemente si ese niño consigue averiguar dónde se oculta el otro.

—Lo averiguará.

—Deseo conocer á esa singular criatura para ver si en el rostro se parece tambien al monaguillo.

Ginés volvió á temblar, porque creyó que la dama satisfaria inmediatamente los deseos del señor de Silva.

Empero Ginesillo no habia pensado que doña Sofía, por lo mismo que lo amaba con locura, queria ocultarlo como el avaro oculta su tesoro.

Por ahora no puedo complaceros,—respondió la ilustre viuda.

—Lo siento.

—Contened vuestra curiosidad, que ya quedará satisfecha. En estos momentos lo que importa es que mi Felipe,—añadió la dama, pronunciando la palabra mio con cierta delicia,—lo que importa es que valga tanto por lo menos como vuestro Ginés.

—Quiera Dios que no os equivoqueis.

—Repetiré lo que vos habeis dicho antes: el tiempo decidirá.

—¿Y cuándo pensais hacer que vuestro Felipe dé principio á la empresa?

—Cuando á él le parezca conveniente.

—El caso es que habeis de revelarle algunos secretos....

—D. Juan,—interrumpió la dama,—olvidais que conozco demasiado bien el mundo, y que no es esta la primera lucha que sostengo con el mejor resultado.

—Perdonad.

—Yo le diré á Felipe lo que sea conveniente decirle.

—Os autorizo para todo, porque reconozco la superioridad de vuestro talento, y porque no estais ofuscada como yo, siendo por consiguiente mas difícil que cometais una torpeza.

—Es verdad,—dijo el señor de Silva, poniéndose en pié.

—¿Hasta mañana?

—Tendré la satisfaccion de veros.

—Y yo me estimaré complacida. [illegible] vuestra bellísima hija [illegible]

—Gracias, señora.

—Id [illegible]

—Que el cielo os guarde.

Salió D. Juan, diciendo para sí:

—Esta mujer vale mucho... ¿dónde habrá encontrado á ese niño que vale tanto como Ginés?

Doña Sofía se quedó sola, y se dijo:

—Preciso es que Felipe [illegible] encontrarse [illegible]

Dirigióse D. Juan [illegible] ra: la [illegible]

CAPÍTULO XXXI

Ginés se sepa á sí mismo

Por espacio de mas de media hora habló la viuda con María, [illegible]

[illegible]

Luego [illegible] paje, lo [illegible] al objeto [illegible] dijo:

—Felipe, [illegible] miso, [illegible] echar [illegible] las mujeres [illegible] prender [illegible] derrota [illegible]

—Señora, [illegible] completamente [illegible] crifique [illegible] gar, [illegible]

—No [illegible]

—Dispuesto [illegible]

—Ya [illegible]

—Sí, [illegible]

—Esta [illegible] Felipe, [illegible] secreto, [illegible]

—Señora. [illegible]

—No [illegible] pero á veces por no reflexionar detenidamente.

Mi amigo D. Juan ha sacado á su hija del convento sin contar con nadie.

—Y la ha entregado á D. Anton Remacha, que es el que ha criado á María, no sabe aun lo que ha sucedido, ni mucho menos que su hija es la [illegible] monaguillo de las Salesas, mi D. Luis Pizarro...

—Nadie, nadie.

—Sabedlo; esto se aprecian...

—Se enfurecerán, buscarán á la jóven el lado de su padre, no la encontrarán y... Ya veremos lo que sucede á ese traidor.

—Tendrán que resignarse, porque no han de matar á D. Juan de Silva, que es el único desahogo que les queda.

—Eso es mi opinion.

—¿Y qué puedo hacer ahora en favor del Sr. don Juan?

—Cuanto va sucediendo es una prueba de que el travieso monaguillo no ha dejado de existir como se suponia.

—Yo tambien creo que está vivo y dispuesto á [illegible]

[illegible]

Felipe [illegible] fuertes [illegible]

[illegible] desde dos dias [illegible]

—Pues es importantísimo para que [illegible]

—Pensamos [illegible]

[illegible]

—Sin cuidado, nada temais.

—Señora, no necesito mas explicaciones. [illegible]

—Solo [illegible] Felipe, no olvides lo que importa guardar este secreto.

—Señora.

—No tengo ninguna indiscrecion por tu parte; pero á veces por no reflexionar detenidamente.

Ya sabemos que el señor Antonio Remacha contemplaba siempre con orgullo á su hija...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El monaguillo recobró bien pronto la tranquilidad, cabalgó y siguió su camino.

Nada de particular vamos á referir...

[illegible]

[illegible]

Aquella habitacion era para Ginés un santuario. Al fin se movió, y dando algunos pasos más llegó á la puerta del aposento del señor Crispulo, porque [illegible]

[illegible]